TEMA 1. DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MODERNA.

1.- La conformación de Hispania: romanización y cristianización.

Se entiende por **romanización** el proceso de aculturación que experimentaron las diversas regiones conquistadas por Roma, por el que dichos territorios incorporaron los modos de organización político-sociales, las costumbres y las formas culturales emanadas de Roma o adoptadas por ella. Obviamente fue un largo proceso, desigualmente asimilado por los diversos territorios y pueblos, quienes al recibir el legado romano aportaron sus propios particularismos. Fue posible por la unidad política del Imperio, por la fuerza ordenadora de su Derecho, por la base lingüística de un idioma común y hasta por la red de vías y comunicaciones que formaron la infraestructura del gigantesco mundo romano. La conquista de España por Roma y la colonización subsiguiente constituyen un fenómeno capital que determinará el sentido de la vida y cultura hispánicas hasta nuestros días. Por una parte generó la unidad política de la Península mediante la superación de la fragmentación política de épocas anteriores; en segundo lugar integró a los pueblos ibéricos en aquella gran empresa cultural que, protagonizada por Roma, condujo en suma a la creación de Europa y al sistema de valores propios de la sociedad occidental. Fue de mayor intensidad en el sur y el este y de menor intensidad y más tardío en el oeste y norte. El comienzo del proceso data del año 218 a. de C., cuando las legiones de Escisión desembarcaron en Ampurias para enfrentarse a los cartagineses. En una primera fase se procedió a la conquista militar (hasta el siglo I a. de C.). En una segunda fase, cuando aún no había sido conquistada gran parte de la Península, se procedió a una asimilación cultural del territorio. Una de las consecuencias del prestigio de Roma y de lo romano será la aspiración a obtener la ciudadanía romana, conseguida a duras penas por los indígenas a base de dinero o en premio a su fidelidad. Punta de lanza de la romanización fueron la llegada de inmigrantes de origen romano e itálico, que se fueron estableciendo en ciudades, creando así focos tanto de difusión cultural como de control político y administrativo: Itálica (Sevilla), Corduba (Córdoba), Emerita (Mérida), Barcino (Barcelona), entre otros. La política colonizadora de Julio César y de Augusto fue el impulso definitivo a esta labor, con la llegada de soldados y comerciantes. El clima de paz y la lejanía de los frentes bélicos, mejoraron la economía y, con ello, contribuyó a la aceptación definitiva de Roma. Un hito del proceso romanizador fue la concesión por el emperador Vespasiano (69-79 d. C) del *ius latii* o derecho de ciudadanía latina para todos los hispanos libres de origen indígena. La medida fue ampliada por Caracalla en el 212 al convertir a todos los habitantes libres del Imperio en ciudadanos romanos mediante la *Constitutio Antoniniana*. En Hispania, para esas fechas, la población se *sentía*, en general, romana.

Cristianización es el proceso por el cual el mundo romano abandona la religión tradicional y abraza la religión de Cristo. Esta religión procedente de Palestina se había extendido por todo el Imperio, pero suponía un desafío a la autoridad imperial pues atacaba a los otros cultos y además negaba el carácter divino del emperador. Este hecho le granjeó una serie de persecuciones entre las que destacan las de Decio y Diocleciano. Sin embargo dos fechas son especialmente significativas en el desarrollo del cristianismo: en el año 313 por el Edicto de Milán el emperador Constantino declara la libertad de cultos en el Imperio Romano, con ello se acaban las persecuciones; y 380, año en el que el emperador Teodosio en el Edicto de Tesalónica convierte al cristianismo en la religión oficial del Estado. ¿Qué ha ocurrido para que el cristianismo pase de ser una religión perseguida a convertirse en religión oficial? Pues simplemente que desde el siglo III el Imperio sufre una serie de convulsiones y entra en un estado de decadencia y descomposición, las religiones tradicionales no dan respuestas al drama de la vida diaria, y el cristianismo, una religión con valores morales, da respuestas a

muchos de esos interrogantes, gana predicamento y se convierte en la única que puede garantizar una cierta estabilidad política. Así lo ven los gobernantes que abrazan ese credo.

En España el proceso es similar al de otras partes del Imperio. Sobre los orígenes del cristianismo en España no tenemos casi datos, pero podemos suponer que su implantación era muy escasa en los siglos II y III, y principalmente en las ciudades muy romanizadas del sur y Levante. Tertuliano, filósofo cristiano muerto hacia el 220, ya habla de que en España hay una comunidad cristiana floreciente, quizá con una cierta exageración. A partir del siglo IV y aprovechándose de la libertad de cultos se extiende rápidamente. Tenemos las actas del concilio de Elvira, una reunión de altos cargos eclesiásticos que se desarrolló en una fecha imprecisa entre el 300 y el 325, en ellas aparecen las firmas de los principales obispos españoles que asistieron, casi todos de la Bética (Andalucía). De todas formas eso no quiere decir que el cristianismo gozara de general aceptación, tenía una mayor implantación en los medios urbanos que rurales (*pagus*, "campesino", de ahí viene la palabra *pagano*, sinónimo de no cristiano). Desde el punto de vista social tuvo una gran aceptación entre las clases altas y medias. La cristianización fue más intensa en el sur y este peninsular, y más lenta en el centro y norte. La expansión del cristianismo se continuaría en los siglos siguientes bajo dominación visigoda, donde la Iglesia y el Estado aparecen plenamente identificados, pero no es extraño encontrar lugares de culto paganos hasta épocas tan tardías como los siglos VIII y IX.

Otro punto polémico sería quién introdujo el cristianismo en España. Desde épocas inmemoriales la Iglesia española ha defendido la llegada del cristianismo de la mano de Santiago el Mayor, ningún documento avala esta teoría. La utilización de Santiago más tarde, en la Reconquista, aumenta más el componente legendario de esta figura que fue decapitado en Jerusalén en el año 42. Desde el punto de vista documental está más clara la llegada de San Pablo. En el año 58, en la Epístola a los Romanos cita la intención de visitar la capital del Imperio camino de España. Sin embargo no hay documentos que prueben que realmente llegó a la Península. Tampoco los hay de los Siete Varones Apostólicos, sus sucesores que cristianizarían el Sureste peninsular. Lo más probable es que el cristianismo llegara a Hispania a través del norte de África, así lo prueban los restos arqueológicos de las iglesias, la liturgia (forma de desarrollar el culto), textos... Aunque en el cristianismo hispano primitivo encontramos, además también huellas orientales y de Roma capital.

2.- Etapas de la presencia musulmana en España: Al Andalus. El Reino Taifa de Toledo.

Tras una rapidísima expansión desde Arabia, el Islam desembarcó desde el norte de África y conquistó el Reino Hispano-Visigodo de Toledo a partir del 711, pasándose a denominar desde entonces al-Ándalus. Mezclando efectividad militar (caballería) y habilidad política (pactos de capitulación) los musulmanes (árabes, sirios, bereberes) consiguieron dominar prácticamente toda la península, en nombre del Califato Omeya de Damasco, esta primera etapa se denomina **emirato dependiente de Damasco** por ser España una provincia más del imperio islámico dirigido desde esa ciudad siria. A partir de 756 cuando Abd Ar Rahman I, un Omeya superviviente de la matanza que la familia rival de los Abasidas realiza para hacerse con el poder de todo el imperio islámico y trasladar la capital a Bagdad, logra escapar a al-Ándalus y consolidar allí su poder independiente de Bagdad, esta etapa que dura de 756 a 929 se denomina **Emirato Independiente.** En el año 929 Abd Ar Rahman III se considera lo suficientemente fuerte como para proclamarse califa (máxima autoridad en lo político y en lo religioso, el emir era como un gobernante regional con poderes sólo políticos), es la época del **Califato de Córdoba**, la etapa de mayor esplendor de los musulmanes en España. Acabaría en 1031 fragmentándose al-Ándalus en una multitud de estados independientes que se conocen como **reinos de taifas:** Córdoba, Granada, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Badajoz y Toledo serán los más importantes. Esta etapa llegaría hasta 1095. En esta etapa y en la taifa de Toledo nos vamos a centrar.

Así las cosas, y ante la crisis y debilidad del Califato cordobés a partir del 1031, el visir toledano de origen bereber Ismail al-Zafir proclamó la independencia del Reino Taifa de Toledo, el más extenso de todos los andalusíes (casi toda la meseta sur, los valles medios del Tajo y el Guadiana), dejando la corona a su hijo Yahya al-Mamún (1043-1075). Éste, ante el ataque de su rival, el rey taifa de Zaragoza, se granjeó el apoyo y la protección de los castellanos (Fernando I), por el pago de *parias* o tributos, y afianzó su poder haciéndose con el valle del Henares y las tierras alcarreñas hasta Medinaceli y Molina; contuvo a las tropas del reino taifa de Badajoz en Talavera y desde tierras de Cuenca se anexionó el reino taifa de Valencia. La pujanza de Toledo como foco económico, científico y cultural fue entonces extraordinaria, hasta el punto de albergar temporalmente al exiliado Alfonso de León en su conflicto con su hermano Sancho de Castilla, contrayendo con Toledo una deuda de no agresión y ayuda mutua. La fortuna militar de al-Mamún le llevaría incluso a la toma de la misma ciudad de Córdoba en 1075, pero murió asesinado poco después. Su nieto y sucesor Yahya al-Qádir, con la oposición de la propia población toledana agobiada por los tributos, no consiguió hacerse con el reino y fue depuesto por el rey de Badajoz; aunque el ya rey de Castilla y León Alfonso VI consiguió devolverlo a su trono (1081).

Pero incapaz de mantenerse en él, y ante los ataques y razzias de zaragozanos, valencianos, aragoneses y, por supuesto, castellanos, se pactó un intercambio: Castilla ocuparía Toledo mientras que al-Qádir sería entronizado en Valencia. Después de un laborioso asedio, y con ayuda y apoyo interior, el 25 de mayo de 1085 Alfonso VI conseguiría entrar en Toledo, en lo que ya entonces se presintió aún con muchas incidencias posteriores como el principio del fin de la España musulmana, que empezaba a deshilacharse por el centro.

La toma de Toledo causó una profunda consternación en los musulmanes hispanos que ante el miedo a los cristianos pidieron ayuda a sus correligionarios del norte de África: **los almorávides** (1095-1146). Estos llegaron y en varias etapas arrasaron a los reinos de taifas y unificaron de nuevo al-Ándalus, pero no pudieron frenar a los cristianos ni echarles de Toledo. En los primeros años de la llegada de estos guerreros norteafricanos destaca la figura del Cid que ganó varias batallas a los

musulmanes. Su decadencia a partir de 1146 motiva la fragmentación de nuevo del Islam español y el consiguiente avance de los cristianos norteños: son los **segundos reinos de taifas (1146-1175)**. Nuevamente el avance cristiano motiva la llamada a los musulmanes del norte de África, esta vez son los **Almohades** los que de nuevo unifican al-Ándalus y lo convierten en una provincia de su imperio, pero su declive vendrá marcado por la derrota que casi todos los reyes cristianos peninsulares les infligen en las Navas de Tolosa en 1212, quedando las puertas del valle del Guadalquivir abiertas para los cristianos. El último reino musulmán peninsular será el **Reino Nazarí de Granada** que se mantendrá independiente desde 1235 hasta 1492 por varias causas: pagan tributo a Castilla y ésta se beneficia, en Castilla es una etapa de enfrentamientos y además viven en un territorio muy accidentado y de difícil conquista. Los Reyes Católicos entrarán en Granada el 2 de enero de 1492, poniendo fin al dominio político musulmán en la Península.

3.- Los Reinos Cristianos: Reconquista y métodos de Repoblación.

Se entiende por **reconquista** el proceso de expansión territorial de los reinos cristianos del norte de la Península a costa de las zonas dominadas por musulmanes. El proceso es lento y distinto según las regiones, variando el ritmo según varios factores: fortaleza de los musulmanes, enfrentamientos con otros reinos cristianos, potencial demográfico… De tal manera que a periodos de expansión les suceden otros de calma y estabilidad, y donde las alianzas son cambiantes, unas veces los cristianos se unen contra los musulmanes, pero no es nada infrecuente la alianza de cristianos y musulmanes contra otros reinos cristianos o musulmanes.

La reconquista o dominio militar del territorio va acompañada de otro fenómeno paralelo, la **repoblación**, es decir, el hecho de asentar pobladores en las zonas recién adquiridas para ponerlas en explotación y consolidar así el dominio. Los dos fenómenos –reconquista y repoblación- son paralelos.

Como el proceso se extiende a lo largo de casi ochocientos años, los historiadores distinguen varias etapas:

a) Del siglo VIII al X, etapa de dominio musulmán. Los musulmanes conquistan en muy poco tiempo la Península, quedando los cristianos relegados a la zona norte donde aparecen pequeños núcleos de resistencia frente al dominio musulmán: Reino de Asturias (denominado más tarde Reino de León), Reino de Navarra, Condado de Aragón y un conglomerado de territorios condales denominados Condados Catalanes, estos últimos bajo influencia franca. A finales de esta etapa el Reino de Asturias, que comprende ya Galicia y Cantabria además de Asturias se extiende hacia el valle del Duero aprovechando que es una zona casi despoblada, y trasladando la capital a León, pasándose a denominar Reino de León. En la parte más oriental del territorio cobra importancia una zona que se denomina Castilla. Los ataques musulmanes de la época de Almanzor frenan la expansión. En los reinos y condados orientales el avance es mucho más lento al no existir una zona despoblada como en el Duero. Como método típico de repoblación se utiliza la *presura* o *aprisio* basada en el derecho romano y que consistía en que quien ponía en explotación durante un tiempo una zona sin cultivar, era reconocido como su propietario. En Asturias-León eran campesinos libres los protagonistas, en Cataluña monasterios y señores, con lo cual se acentúa el carácter feudal del territorio.

b) Del siglo XI al XIII, etapa de dominio cristiano. El declive del califato de Córdoba tras la muerte de Almanzor y su hundimiento definitivo en 1031 y su división en reinos de taifas es el pistoletazo de salida para la expansión cristiana hacia el sur. En el siglo XI destaca la figura de Sancho III el Mayor de Navarra (1000-1035), que unió casi todos los reinos cristianos peninsulares salvo León y los Condados Catalanes. A su muerte dividió sus reinos entre sus hijos y aparecen como reinos Castilla y Aragón, además de los ya existentes. Es precisamente el rey de Castilla Alfonso VI el que conquista Toledo en el año 1085 y genera la alarma entre los musulmanes que llaman a los almorávides en su socorro que a pesar de varias victorias no conseguirán recuperar Toledo. En el siglo XII destaca la unión definitiva entre Aragón y Cataluña tras la boda en 1137 entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV de Barcelona. En la zona de León y Castilla destaca la figura de Alfonso VII que será reconocido como *emperador* por todos los reyes peninsulares tanto moros como cristianos, este Alfonso VII reconoció la independencia de Portugal. La llegada de los almohades en el 1075 supuso una nueva grave amenaza, pero los reinos cristianos aguantarían el empuje. El siglo XIII es la etapa más afortunada de la reconquista para los reinos cristianos. Portugal llega al Algarbe en el sur y acaba su expansión peninsular; Aragón de la mano de Jaime I incorpora Baleares (1229) y Valencia (1238) y acaba también la suya; Navarra ha quedado encajonada entre Aragón y Castilla; y esta última tras la derrota de los

almohades en las Navas de Tolosa en 1212 el rey Fernando III se hace con el control del Valle del Guadalquivir: Córdoba (1236), Sevilla (1248) y el Reino de Murcia (1242), rey que, por cierto, ha unido de manera definitiva León y Castilla.

En cuanto a los métodos de repoblación usados en esta larga etapa veremos que son variados, dependiendo estos del potencial demográfico de los cristianos, del número de habitantes musulmanes que se queda en la zona y del volumen de tierras incorporadas. En los siglos XI y XII se dio la llamada repoblación concejil. Los reyes fundan o potencian ciudades con un gran alfoz (hoy diríamos término municipal) y se atrae a repobladores para que vayan a esas ciudades con privilegios especiales o fueros: perdón de delitos, tierras gratuitas, exención de impuestos durante un cierto tiempo… y una vez que se ha poblado se crean nuevas ciudades dentro del alfoz. De esos fueros o cartas pueblas destacó el de Cuenca, utilizado por otras ciudades para atraer pobladores.

En el siglo XIII el número de territorios incorporado es inmenso, esto hace que el volumen de pobladores sea muy limitado, los reyes recurren a entregar tierras a las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara) que lo dedican a la ganadería extensiva, este método se da, sobre todo, en la primera mitad del siglo. En la segunda mitad del siglo XIII se da una nueva forma: el *repartimiento*, es decir, el rey reparte los bienes conquistados entre nobles y clérigos de manera proporcional a los soldados empleados por cada uno de ellos.

c) Siglos XIV y XV, el parón en la Reconquista. Ya señalábamos más arriba como Portugal y Aragón habían acabado su expansión peninsular. Los musulmanes han quedado reducidos al Reino de Granada y no hay casi hechos de armas, con la excepción de la conquista cristiana de ciudades próximas al Estrecho de Gibraltar para evitar la llegada de nuevos contingentes norteafricanos. Para Castilla es una época de caos y guerras civiles, esto frena el empuje y se conforman los reyes con cobrar tributos a los granadinos. Cuando los Reyes Católicos pongan orden en este reino y garanticen la autoridad monárquica se producirá la última fase con la toma del Reino de Granada entre 1488 y 1492. El sistema de repoblación continúa siendo el repartimiento.

Tema 1: Raíces Históricas de la España Contemporánea.

4.- La Monarquía Hispánica: Unión Dinástica y Monarquía Autoritaria bajo los Reyes Católicos.

El reinado de los Reyes Católicos se encuentra a caballo entre la Edad Media y la Edad Moderna. Significó el final de la Edad Media en cuanto a la unificación de los reinos peninsulares, el fin de la Reconquista (toma del Reino de Granada) y la victoria definitiva de la monarquía sobre la nobleza en Castilla. Con ellos se ponen las bases administrativas de un Estado nuevo, que estará llamado a ser la potencia más poderosa de Europa en el XVI y primera mitad del XVII, a la vez que con ellos se iniciará nuevas conquistas territoriales en el Mediterráneo (reino de Nápoles) y Norte de África (conquista de Melilla -1497-, Orán y Trípoli -1510-) y la aventura ultramarina con el descubrimiento de América desde 1492.

4.1. La creación del Estado moderno: la monarquía autoritaria.

El matrimonio (1469) de los herederos de las dos Coronas - **Isabel I de Castilla** y **Fernando II de Aragón**- hará surgir la **monarquía hispánica.** Ésta ha de entenderse como **unión meramente dinástica** de los dos reinos (**Concordia de Segovia**, 1475), ya que cada reino seguiría conservando sus propias leyes, aduanas, moneda e instituciones tradicionales, conformando un Estado plural y no unitario, integrado por una serie de territorios (Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia) que **sólo tenían en común una misma monarquía**. A pesar de la separación de las administraciones de ambos reinos, los monarcas unieron sus esfuerzos para **completar la unificación territorial de los reinos hispánicos para consolidar y estructurar un Estado fuerte y poderoso**, pero respetándose las respectivas áreas de influencia acordadas entre ambos. Así, Castilla continuó sus conquistas y se anexionó el **reino de Granada en el 1492**, procedió también a la ocupación total de las islas Canarias (1484-1496) y plazas fuertes del norte de África. En 1512, muerta ya Isabel y por iniciativa de Fernando como regente, se **incorporó Navarra en 1512**.

4.1.1. Sometimiento de la nobleza, clero y burgueses levantiscos.

A nivel político este reinado permitió zanjar definitivamente el conflicto entre la nobleza y la monarquía (desarrollado durante la Baja Edad Media) a favor de ésta. Gracias a la derrota nobiliaria el rey concentra más poder y organiza un estado fuerte.

La **nobleza** es atraída a la Corte, donde es más fácil su control, pero aquellos que se resisten (en Galicia y Andalucía fundamentalmente) se les declara la guerra y al ser vencidos sus castillos fueron expugnados (se les quitaron las defensas) para que no pudieran servir de refugio a los nobles.

El clero que había conservado una gran independencia, fue sometido por Fernando mediante un acuerdo con el Papa: **el patronato**. Según esto el rey presentaba a Roma la lista de los cargos eclesiásticos más importantes, y de esta lista – favorable al rey- elegía el Pontífice, de esta manera se garantiza la sumisión de este importante grupo social. Además obtuvo el control de todas las órdenes militares al convertirse en maestre de todas ellas, con lo que su rico patrimonio pasó a disposición del monarca.

El otro grupo social que había gozado de un alto grado de autonomía en la gestión municipal, la **burguesía**, pasó a ser controlada mediante la figura del **corregidor** (representante del rey en el gobierno municipal) que tenía como misión que los acuerdos aprobados no atentarán contra los intereses y las leyes de la monarquía. En la misma línea **las Cortes** perderán su iniciativa legislativa, aunque en Aragón seguirán siendo importantes.

Para acabar con los desórdenes públicos se creó la **Santa Hermandad**, una especie de policía contra el bandolerismo.

4.1.2. La creación de organismos de poder.

Con todos los pasos expuestos, los reyes concentraron en su persona todo el poder y **se pudieron dedicar a crear instituciones en las que apoyarse**, consiguiendo también hacer llegar su autoridad a todos los lugares de sus reinos.

- **Consejo Real**. Se reorganizó en las Cortes de Toledo de 1480. Este hecho significó en la práctica la inutilización de las Cortes, puesto que fueron suplantadas por el mismo Consejo que ellas habían creado. Sería en adelante el instrumento de gobierno más eficaz de la monarquía tanto de los RRCC como de los reyes de la Casa de Austria. Asesoraba al monarca sobre los aspectos más importantes de la gobernación del reino e incorporó letrados de prestigio (procedentes principalmente de la burguesía), lo que influyó en la pérdida de influencia política de la nobleza.
- **Audiencias o chancillerías**. Eran instituciones judiciales, su jurisdicción abarca todo el Estado, los reyes eran los jueces supremos, el fortalecimiento de la justicia real supone un duro golpe para la nobleza. En Castilla había dos audiencias: la **Chancillería de Valladolid** que juzgaba todos los delitos al norte del Sistema Central, y la **Chancillería de Granada** para el resto. En Aragón había una audiencia para cada uno de los reinos, pero allí los señores conservaban gran parte de sus atribuciones judiciales.
- **Ejército permanente**. Con los bienes procedentes de las órdenes militares los reyes pueden financiar un ejército que estará movilizado siempre, a diferencia de los ejércitos medievales que se formaban sólo en caso de guerra. Se adoptaron nuevas estructuras contratando tropas a sueldo y se organizó la milicia en torno a las denominadas **Compañías** y nuevas técnicas de combate, de mayor movilidad con **predominio de infantería**, y una mejor selección de sus mandos. Se crean los famosos tercios que dominarán media Europa en el siglo XVI y que ahora se harían famosos en Italia con el Gran Capitán.
- **Para la administración territorial s**e creó la figura de los **Virreyes**, representantes de los reyes en cada uno de los reinos en que no estaban presentes los reyes (Aragón, Nápoles…).
- La **Hacienda**. Para sostener el incremento de los gastos del nuevo estado se crearon nuevos procedimientos para aumentar las recaudaciones.
- Para acabar con los desórdenes públicos se creó la **Santa Hermandad**, una especie de policía contra el bandolerismo.
- **La diplomacia,** creación de la Italia renacentista e inspirada en la obra del Príncipe de Maquiavelo, fue impulsada por los RRCC con el envío de embajadores permanentes que desarrollaron una labor eficaz, tanto en el ámbito de su política matrimonial como en alianzas políticas con otros estados.

Al aumentar las competencias del Estado y el poder político de la monarquía, la administración central se hizo más compleja, y requería una burocracia numerosa y especializada que se nutría cada vez más de juristas y letrados de muchos años de formación universitaria, que pertenecían en su mayoría a la pequeña nobleza.

Pese a todos estos cambios no llegaron a crear una legislación común para todos sus reinos.

4.1.3. La unidad religiosa.

En los reinos medievales coexistieron tres religiones: musulmanes, judíos y cristianos. Para potenciar la unidad los RR.CC vieron la conveniencia de que sólo existiera una y así actuaron duramente con las otras dos:

En **1478 se crea la Inquisición**, su objetivo no es perseguir a los musulmanes o judíos sino a los falsos conversos al cristianismo, era frecuente una conversión por interés y la práctica de la religión anterior en privado. En 1492 emitieron el decreto de expulsión de los judíos, una medida que tendría graves consecuencias económicas. Los judíos que salieron de España se llamaban sefardíes (de *Sefarad*, España en hebreo) y se asentaron en el norte de África, Grecia, Turquía... manteniendo todavía el español del siglo XV. Con los mudéjares (musulmanes que vivían en territorio cristiano tras la conquista) **se pasó de una política de aceptación** -el primer arzobispo de Granada fray **Hernando de Talavera** hasta aprendió árabe para predicar entre ellos- **a una de intolerancia personificada por el cardenal Cisneros** que les puso en la tesitura de convertirse al cristianismo o emigrar. Muchos emigraron al norte de África y los que se quedaron se convirtieron (moriscos), pero serían expulsados definitivamente en 1609.

Tema 2: Raíces Históricas de la España Contemporánea.

5. EL MOVIMIENTO COMUNERO

Se trata de una Guerra civil castellana que se desarrolló entre 1520 y 1522. En el origen se encuentran las presiones de Carlos I para conseguir elevados subsidios en las Cortes de La Coruña (necesarios para llevar a cabo su elección como emperador), así como por la entrega de los principales cargos del reino a los señores flamencos que acompañan al nieto de los RR.CC. Las principales ciudades castellanas se sublevaron en 1520 y sustituyeron el poder municipal por comunas integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la pequeña nobleza y del bajo clero. Un movimiento de tan diversa composición social había de tener necesariamente reivindicaciones también diversas. Entre las **motivaciones principales** estaban:

- **Por parte del pueblo**, la reivindicación de un temprano nacionalismo castellano frente a la subordinación de España a los intereses del Imperio alemán. Por lo que solicitaban el regreso del monarca a España para ocuparse de la política castellana.
- **Por parte de la nobleza** castellana la defensa de sus privilegios tradicionales frente a la intromisión de la nobleza flamenca en los cargos políticos de la administración castellana.
- **Por parte de la burguesía**, el temor a perder la influencia que mantenía en los Concejos de las ciudades y en la representación a Cortes, con el fin de evitar el autoritarismo real, así como la reducción de los impuestos y gastos de la Corte. Dentro de ésta la pequeña burguesía pedía la limitación y el control de la exportación de la lana, que beneficiaba a la monarquía por los impuestos que cobraba, pero privaba a la industria textil castellana de su materia prima.
- Por parte del clero, el temor a la introducción del erasmismo o el protestantismo en España, por la influencia de alemanes y flamencos.

El detonante del conflicto fue la petición de subsidios por parte de Carlos I a las Cortes para ser coronado emperador. Los procuradores en las Cortes tenían órdenes estrictas de las ciudades de negar estos subsidios.

Parece que la insurrección se inició en Segovia (con Juan Bravo) y a ella se sumó Toledo (con Juan de Padilla), Salamanca (con Pedro Maldonado), Burgos, Ávila… En Ávila se formó una **Santa Junta** que, presidida por Lasso de la Vega, entregó a Padilla el mando del ejército insurrecto. La Junta se trasladó a Tordesillas, donde estaba presa Juana la Loca, y dijeron actuar en su nombre. El movimiento era eminentemente urbano, y la nobleza castellana, asustada, cerró filas a favor de Carlos I. debido también a que la radicalización del conflicto acabó incorporando a los campesinos, que convirtieron la insurrección comunera en rebelión antiseñorial contra los abusos de la nobleza.

El rey, desde Alemania, intentó una política conciliadora que no fue aprovechada por los comuneros que, dirigidos por Girón, que les traicionó posteriormente, perdieron Tordesillas mientras las fuerzas realistas crecían. Tras un primer momento en el que los comuneros parecían tener una posición de fuerza, las tropas dirigidas por Padilla fueron derrotadas el **23 de abril de 1521 en Villalar**, cerca de Tordesillas (Valladolid)y los principales dirigentes (Padilla, Bravo y Maldonado) ajusticiados. La viuda de Juan de Padilla en Toledo continuó sola el levantamiento hasta que fue derrotada.

Las consecuencias de esta derrota fueron muy graves para el futuro de Castilla, ya que se frustraron los objetivos más innovadores de la burguesía castellana, mientras que el poder real se fortaleció todavía más en Castilla y las Cortes se convirtieron en un simple instrumento del rey que continuó utilizando la recaudación de impuestos castellanos para mantener su política imperial en Europa. Los realmente derrotados fueron los burgueses y los vencedores sus enemigos nobles que vieron perpetuado el sistema señorial. El momento no estaba maduro todavía para el triunfo de una revolución burguesa.

Tema 2: Raíces Históricas de la España Contemporánea.
6. El Régimen Polisinodial bajo los *Austrias*

La monarquía hispánica del siglo XVI y XVII estaba constituida por un conjunto de reinos y territorios muy diversos, y en algunos casos, con un alto grado de autonomía, ya que cada uno de ellos conservaba sus propias leyes e instituciones.

La **Corona de Castilla** era el territorio más rico y poblado y ofrecía al monarca más facilidades para el ejercicio de su poder absoluto, gracias a la docilidad y escasas prerrogativas de sus Cortes (que se perdieron tras conflicto comunero). En consecuencia, se puede definir el modelo político de los Austrias como una monarquía multinacional, polisinodial y descentralizada bajo primacía de la Corona de Castilla.

El sistema polisinodial de los Austrias consistía en un gobierno que se ejercía a través de sínodos o Consejos, entre ellos podemos destacar:

- **El Consejo de Estado**, creado por Carlos I e integrado por personalidades de los diferentes reinos, representaba el principio de unidad de la monarquía, por encima de los demás Consejos. Sus competencias incluían los asuntos más importantes, como la política exterior, la guerra, la paz, y todo lo relacionado con las grandes cuestiones de Estado. Lo presidía el propio rey.
- **Los Consejos territoriales**, cuyo cometido eran los asuntos específicos de cada reino o territorio. El primero que se creó (en tiempos de los RRCC), fue el de **Aragón**, al que siguieron en los reinados de Carlos I y Felipe II los de **Indias** (para los asuntos americanos), **Italia, Portugal y Flandes.** El **Consejo de Castilla (antiguo Consejo Real** de Castilla**)**, tuvo más importancia que el resto, con competencias muy amplias y variadas: económicas, religiosas, culturales y jurídicas –actuaba como Tribunal Supremo de Justicia, por encima de cualquier Chancillería-.

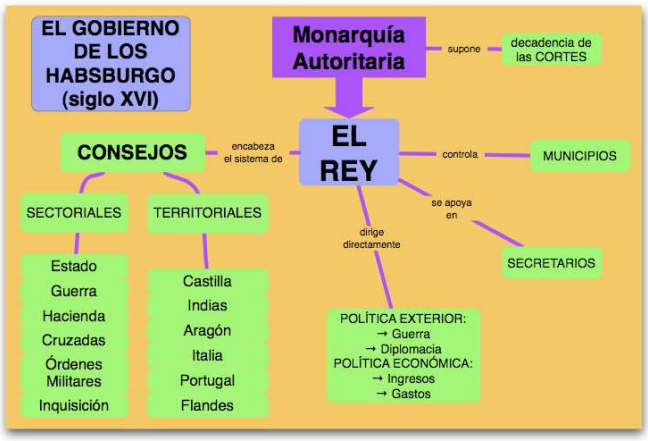

- **Los Consejos temáticos**, con funciones concretas sobre asuntos que requerían una atención particular, como la Inquisición, Órdenes Militares, Hacienda o Guerra (separado por Felipe II del Consejo de Estado).

En general, la función de estos consejos tenían una competencia doble: elevar informes –denominados consultas- al monarca, para que éste tomara la decisión oportuna, y resolver los asuntos de su jurisdicción, por delegación del rey.

Dentro de este sistema adquirieron una gran importancia los **Secretarios de los Consejos** que actuaban como puente entre el monarca y el Consejo al que pertenecían. El secretario personal del rey era, al mismo tiempo, secretario del Consejo de Estado.

Con respecto a la estructura política de la **Corona de Aragón** difería de la castellana en varios aspectos:

a) Era una **confederación de territorios**, cada uno de ellos con leyes e **instituciones propias**, y notables diferencias entre sí.

b) Las Cortes de los diferentes reinos aragoneses ejercieron un fuerte control sobre la monarquía, limitaron su poder, frustraron cualquier pretensión absolutista defendiendo los intereses específicos de las fuerzas sociales dirigentes de sus respectivos reinos -la nobleza, el clero y la alta burguesía-. Además existían Cortes independientes en Aragón, Cataluña y Valencia, y Mallorca, pero nunca llegaron a unirse como ocurrió con las de Castilla y León.
c) El **Justicia Mayor**. Fue un cargo específico del reino de Aragón, de, origen confuso y sin equivalente en los demás territorios de la Corona – Cataluña, Valencia o Mallorca- Lo desempeñaba un miembro de la nobleza designado por las Cortes. Su función primordial era la interpretación y defensa de los **fueros** propios de Aragón, en especial frente a posibles pretensiones autoritarias de la monarquía, su apogeo coincidió con los siglos XIV y XV

La administración territorial de los distintos reinos bajo los Austrias.

Independientemente de la administración central, cada territorio a su vez mantenía unas instituciones propias que le conferían un cierto grado de autonomía. Aunque en este ámbito la diversidad era grande, algunas instituciones eran similares en varios territorios:

- Los **Virreyes** suplían al monarca y asumían funciones en algunos territorios no castellanos. Este cargo tenía su origen en la Corona de Aragón, y hubo virreyes en Navarra, Cataluña, Aragón, valencia, Mallorca, Nápoles, Sicilia y Cerdeña.
- Las **Audiencias** desempeñaban la función de tribunales superiores de justicia en sus respectivos territorios y se crearon nuevas sedes durante el siglo XVI. A las ya existentes en tiempos de los RRCC, se añadieron las de Cerdeña, Canarias y Mallorca; en el reinado de Felipe II se trasladó la de Santiago a la Coruña.

Desde el principio hay dos teorías sobre cómo concebir la unidad de España, y las dos teorías van a luchar entre sí:

- Los partidarios de una monarquía centralista que suprimiera los privilegios y unificara usos y leyes para todos los reinos. Sus máximos representantes se encontraban en Castilla ya que desde este reino se regía el imperio y eran los que más aportaban en hombres y en impuestos. Pretendían la *castellanización* de toda la Corona. Ejemplos importantes serán el duque de Alba o ya en el XVII el Conde-duque de Olivares.
- Los partidarios de una monarquía descentralizada o foralista, lo que hoy llamaríamos federal; pretendían seguir con los privilegios que tenían. Sus principales simpatizantes se encontraban en los reinos que menos aportaban: Aragón, Portugal, Países Bajos, Nápoles.

Tema 2: Raíces históricas de la España Contemporánea.
7. Creación del Imperio colonial: formas de colonización de América

La colonización y explotación de América

La conquista del Nuevo Mundo se había iniciado con los viajes de Colón y la posterior conquista de las Antillas, así como con la expedición de **Núñez de Balboa** al istmo de Panamá en el 1513. A partir de ese momento se inició la sistemática conquista del territorio continental. **Hernán Cortés** dominó el Imperio azteca, que se extendía por el altiplano mejicano (1522), y el Imperio maya (1543). **Francisco Pizarro** conquistó, a partir de 1532, el Imperio inca, que se extendía por los actuales Perú, Ecuador y Bolivia. Más al Sur, la expedición de **Almagro** (1525) se adentró en Chile, mientras Pedro Mendoza fundaba la ciudad de Buenos Aires (1536). La cuenca amazónica fue explorada por **Orellana** entre 1541 y 1560, y la América del Norte conocía la presencia española en las zonas de Florida y California (Documento nº 2 –mapa-).

Dominada ya una gran parte del continente, la **explotación se sistematizó y se organizó**. Los primeros repartos, así como el sistema de encomiendas, generaron numerosos casos de explotación del trabajo indígena en formas casi esclavistas. Los monarcas intentaron evitarlo, sobre todo después de las denuncias de algunos religiosos que se mostraban escandalizados del trato dado a los indígenas (**Antonio Montesinos, Bartolomé de Las Casas**).(Doc. 3 y 4)

Las nuevas tierras conquistadas (**las Indias**) **fueron incorporadas a Castilla** y recibieron instituciones imitadas de las castellanas para organizar su administración y gobierno, entre ellas:

- El **virreinato**, creándose inicialmente los de **Nueva España (en 1535** con capital **en México) y Perú (en 1544** con capital **en Lima**), posteriormente, a medida que avanza la conquista, surgen los de **Nueva Granada y de la Plata**. Al frente de cada uno de ellos había un virrey, que era el representante del rey en esa demarcación, y por tanto la máxima autoridad. Sus funciones eran muy amplias: militares, gubernativas, hacendísticas y judiciales.
- Los **Gobernadores** eran circunscripciones equivalentes a las provincias actuales, regidas por gobernadores subordinados a los virreyes. Su número aumentó en la medida que progresaba la conquista de nuevos territorios y llegó a haber hasta una treintena . Las provincias fronterizas o donde la presencia militar era más necesaria tenían rango el rango de **Capitanías generales** y estaban a cargo de un capitán general con un alto grado de autonomía militar.
- Los **corregimientos** eran territorios relativamente extensos, donde existía numerosa población indígena, similares a las gobernaciones en cuanto a funciones, pero de menores dimensiones, generalmente limitados a una ciudad y su territorio circundante,. Al frente de cada uno de ellos se encontraba un **corregidor,** nombrado generalmente por la **Real Audiencia** respectiva, tenía a su cargo la administración de justicia en lo civil y penal, la vigilancia y dirección de las reducciones o pueblos de indígenas y el cobro de los tributos regios.
- La unidad administrativa básica la constituían los cabildos o ayuntamientos de las ciudades, en la que residía la población blanca y cuya organización era similar a la de los municipios castellanos.

- La **Audiencia**, constituían el máximo organismo judicial. Garantizaban la aplicación de las leyes y controlaban la actuación del virrey
- El **Consejo de Indias**, era el órgano máximo de decisión en los asuntos americanos. Ejercía funciones legislativas, ejecutivas (proponía al rey candidatos a los principales cargos administrativos en América), judiciales (era un Tribunal Supremo), económicas y militares.
- **La Casa de Contratación**. Fundada en 1503 por los RRCC a imitación de la Casa da Indias de Lisboa, tenía como cometido organizar y controlar todo el comercio y la navegación con América (inspección de los navíos, recaudación de impuestos, elaboración de mapas, formación de pilotos, etc. La corona se reservó el monopolio del comercio con América y estableció en el puerto de Sevilla como único lugar de embarque y llegada de las flotas americanas.

El rápido descubrimiento de metales preciosos hizo que inmediatamente se dictaran normas para la explotación y comercialización de las riquezas procedentes de las Indias. Así, se estableció

- el sistema de ***encomienda***, que entregaba a los nuevos colonos grupos de indígenas para que trabajasen para ellos a cambio de "*protección, subsistencia y enseñanza religiosa*", y
- el sistema de "***mitas***", que suponían prestaciones gratuitas de trabajo por parte de los indígenas, sobre todo para la explotación de minas. Aunque en teoría los indígenas eran libres y súbditos de la Corona, en la práctica estos sistemas acabaron sometiendo a la población americana a formas semifeudales de explotación y dominio.

Tema 2: Raíces históricas de la España Contemporánea.

8.- Monarquía Española, centralización y racionalización administrativa bajo los Borbones: Decretos de Nueva Planta.

Al iniciarse el siglo XVIII en España el poder del rey era muy diferente según las regiones. En Castilla tenía mucho poder y de ahí habían sacado los reyes de la casa de Austria hombres y recursos para las guerras en Europa en los siglos anteriores. Con todo, algunas poblaciones y regiones castellanas seguían teniendo una serie de fueros o privilegios pero con un marcado carácter local. La realidad en la Corona de Aragón (confederación de reinos semiindependientes de Aragón, Valencia, Baleares y Cataluña) era bien distinta, el poder del rey estaba muy limitado por las instituciones particulares y los fueros territoriales, las Cortes podían impedir la aprobación de un tributo o la leva de soldados para la guerra. La unidad lograda por los Reyes Católicos era una unidad débil, no había instituciones comunes entre la Corona de Castilla y la de Aragón, salvo la figura de los monarcas comunes y la política exterior. En tiempos de Felipe IV el Conde duque de Olivares había intentado una uniformización y reducir todos los reinos a las leyes de Castilla, pero se encontró con un fuerte rechazo en los territorios no castellanos que a punto estuvieron de hacer saltar la escasa unidad.

El inicio de la Guerra de Sucesión entre el archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou hace que los reinos de la Corona de Aragón se pongan del lado del austriaco ya que los Borbones tienen fama de centralistas y eso supone una amenaza parar sus fueros. No obstante, territorios forales como Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya apoyaron al Borbón.

Con el desarrollo de la contienda Felipe de Anjou lleva a cabo la amenaza y así el 29 de junio de 1707 se firman los **Decretos de Nueva Planta** por los que se suprimen los fueros de Aragón y Valencia. Más duro fue el caso valenciano porque fue el único territorio que además perdió todas sus leyes. En el caso de Aragón en 1711 se restituye parcialmente la vigencia de las leyes propias. El 9 de octubre de 1715 le llega el turno a Cataluña, que pierde sus instituciones típicas: Cortes, Generalitat (consejo que se encarga de cumplir los acuerdos de las Cortes cuando éstas no están reunidas)... y se le impone el castellano como lengua oficial. Ese mismo año, el 28 de noviembre, le llega el turno a Mallorca, con recortes más suaves.

¿Cómo justifica Felipe V estos hechos? En primer lugar como derecho de conquista esgrime que puede hacer lo que quiera con esos territorios que ha ganado por las armas en la Guerra de Sucesión, de esa manera les impone un “castigo”. En segundo lugar pretende reformar y racionalizar la administración que en muchos casos se mantiene casi invariable desde la Edad Media y hacer así más gobernables los reinos reduciéndolos todos a las leyes de Castilla. Que la idea de castigo tiene importancia queda de manifiesto por el hecho que los territorios forales que le apoyaron en la Guerra no sufrieron recortes, y que aún hoy conservan peculiaridades fiscales diferentes del resto de las actuales comunidades autónomas: Navarra y País Vasco.

Con carácter general el rey aumenta el poder real y modifica de manera radical todo el entramado institucional vigente en los reinos españoles, logrando una **centralización efectiva** con muy pocas excepciones. Las Cortes independientes de cada reino dejan de reunirse, con la excepción de las de Navarra que lo harán hasta 1841, y a las Cortes Castellanas acudirán representantes de todos esos territorios, transformándose así en Cortes Generales de todo el Reino. En línea con esas ideas de reforma suprime todos los virreinatos y la división en reinos y el país se dividirá en provincias, dirigidas por un intendente representante del poder real, y las leyes ya no saldrán de las Cortes sino exclusivamente de la mano del rey. Los distintos consejos de la época de los Austrias (Castilla, Aragón, Indias...) son suprimidos, con la excepción del de Castilla, donde se concentran las funciones de todos los anteriores.

Pero los Decretos de Nueva Planta van más allá de la centralización, inspirado por las ideas de la Ilustración que someten todo a la diosa razón, se van a poner en

marcha toda una serie de reformas tendentes a **racionalizar** el funcionamiento del Estado, modernizándolo en todos sus aspectos. De destacar es la reforma de la Hacienda. Para racionalizar y actualizar los tributos en función de los recursos se puso en marcha la elaboración de un castastro, Ensenada lo llevó a cabo en Castilla y Campillo en Aragón, el catastro un catálogo detallado de los bienes de cada pueblo para que los impuestos fueran equitativos y respondieran al grado de riqueza de las poblaciones..

El ejército también sufrió una reforma importante, se pasa de la división en tercios típica de los Austrias, a la división en cuerpos y brigadas, copiados del modelo francés. También se puso mucho empeño en la reforma de la Armada y la construcción de una flota importante.

Es importante decir que todas estas reformas están inspiradas por los ideales de la Ilustración, el más importante es el de que la razón está por encima de todo.

Tema 2: Raíces históricas de la España Contemporánea. 9.- La Ilustración en España y en Castilla-La Mancha.

Después de la prolongada crisis del Seiscientos, el nuevo siglo XVI I se abre a la esperanza de la regeneración. En lo que respecta al ámbito castellano-manchego comienza el siglo volviendo al primerísimo lugar de la política nacional al producirse en su seno dos importantes y decisivos hechos de armas: la batalla de Almansa (Albacete), en 1707, y las de Brihuega y Villaviciosa (Guadalajara), en 1710, las cuales cambian, en favor de la nueva dinastía de los Borbones, el signo de la internacionalizada Guerra de Sucesión Española. Superado este episodio bélico, la población creció (de los tres cuartos al casi millón de habitantes) y se consolidaron, más que nunca, los grandes *poblachones manchegos* tan típicos entre el Tajo y el Guadiana, mientras que las principales ciudades intentaron recuperarse de la sangría sufrida por la masiva emigración a la corte madrileña. En cuanto a la economía, la agricultura siguió siendo el sector dominante y determinante; aún así, los métodos agrícolas y ganaderos no variaron sustancialmente respecto a los modos tradicionales (cereal, vid, olivo y cabañas trashumantes).

La industria textil conoció serios avances, sobre todo con la iniciativa estatal de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara. El comercio se benefició de la mejora de las comunicaciones, especialmente con Madrid y Andalucía (habilitación del puerto de Despeñaperros). En cuanto a la sociedad, el bloque nobiliárquico y eclesiástico mantuvo su tradicional situación de preeminencia, basada en un todavía vigoroso régimen señorial. En el ámbito administrativo, se avanzó en la identidad de toda esta zona al crearse la gran provincia de La Mancha en 1718, que no sólo otorgó entidad propia a las tierras manchegas (ciudadrrealeñas fundamentalmente) respecto a las toledanas, sino que marcó un hito territorial que será fundamental dos siglos y medio más tarde a la hora de crear el ente autonómico actual; mientras, gran parte de la provincia de Albacete siguió vinculada al reino de Murcia por razones estratégicas (*hinterland* del arsenal de Cartagena), mientras que Guadalajara continuó su *satelización* respecto a Madrid.

Por último, en el aspecto cultural han de ser mencionadas las Sociedades Económicas de Amigos del País, verdaderos *clubes* patrióticos de fomento de la riqueza que sirvieron de correa de transmisión de los ideales reformistas del gobierno y que fueron sostenidos por los elementos más activos y comprometidos de la sociedad (profesionales liberales, funcionarios, clérigos ilustrados, burgueses, etc.), y que surgieron por doquier, derivando muchos de ellas en Juntas de Caridad y Beneficencia que pervivieron largo tiempo. En todo caso, aparte de gran cantidad de manifestaciones artísticas del tardobarroco y del neoclasicismo, toda la vida cultural podría resumirse en la actuación del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana (arzobispo primado de Toledo, 1772-1800), cuya labor fue ingente: instituciones sociobenéficas, revitalización litúrgica (rito mozárabe), impulso universitario, amplio programa constructivo, levantamiento de descripciones geográficas y conformación de una impresionante biblioteca que será el germen de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha.

Tema 2: Raíces históricas de la España Contemporánea.

10.- Características políticas, sociales y económicas del Antiguo Régimen.

El Antiguo Régimen es el sistema económico, social y político, que se dio en Europa durante la Edad Moderna, siglos XVI, XVII y XVIII, y que sería sustituido por el nuevo régimen tras el triunfo de las revoluciones liberales. En España el Antiguo Régimen se conformó con los Reyes Católicos y con una abundante herencia medieval, recorrió los siglos XVI, XVII, y XVIII y fue sustituido por el régimen liberal ya en el siglo XIX. Pasemos ahora a estudiar las características más significativas del Antiguo Régimen en los aspectos económicos, sociales y políticos.

En lo económico la base de la economía es la agricultura, pero una agricultura pobre y estancada que, salvo en algunos lugares, está anclada en la Edad Media y dónde la escasa producción a duras penas llega para alimentar a la población. Son frecuentes las revueltas y hambrunas como consecuencia de las malas cosechas que hacen subir los precios de los cereales, el alimento básico, esa situación se conoce como crisis de subsistencias. Y a menudo tienen implicaciones políticas (motín de Escquilache). En el campo vive entre un 80 y un 90% de la población y las tierras pertenecen a la nobleza y el clero principalmente. La industria se sigue apoyando en los gremios de origen medieval, donde una férrea organización marcaba los precios y beneficios y donde la idea de competencia estaba excluida. El trabajo se hace a mano y, al igual que en la agricultura, las innovaciones técnicas son muy escasas y la productividad es muy baja. Frente a los gremios empiezan a aparecer algunas formas capitalistas (idea de beneficio, competencia…) pero fuera de las ciudades. Los dueños de los talleres y centros productivos son los burgueses y en España son escasos, o bien son de propiedad estatal (manufacturas reales). Por último el comercio es muy limitado. Los reyes gravan de forma desproporcionada los intercambios comerciales, viendo en ello una forma rápida de obtener ingresos, pero frenando así los intercambios comerciales. En España el comercio se da sobre todo en las zonas costeras, pero en el interior no existe una efectiva red de transportes y cada comarca tiene que autoabastecerse, no existe, por tanto, un mercado nacional integrado que genere intercambios desde puntos lejanos, y a nivel regional sólo Cataluña ha logrado un mercado integrado. La existencia de un gran número de campesinos pobres y de poco poder adquisitivo no atrae tampoco en la Meseta la llegada de productos de otras zonas. Sólo Madrid es un foco de atracción para los comerciantes. El comercio está también en manos de los burgueses, que desconfían profundamente de las leyes que frenan su expansión y aspiran a suprimirlas.

En lo social se da una sociedad estamental, una herencia medieval, donde hay dos estamentos privilegiados (nobleza y clero) y un estamento no privilegiado (tercer estado, donde se incluyen el campesinado y la burguesía). Al decir privilegiados queremos decir que los miembros de esos grupos no pagan impuestos, no tienen las mismas obligaciones que los campesinos, tienen reservados los empleos públicos, gozan de prestigio social, y son los propietarios de casi todas las tierras. Como vemos es una sociedad tremendamente desigual. El clero goza de todas esas prerrogativas y teme los vientos de cambio que vienen con la Ilustración. La nobleza tiene a gala no trabajar, motivo de orgullo hasta el siglo XVIII, pero al no tener en España una mentalidad productiva suele darse el caso de caer en la ruina. Estos dos estamentos son los dueños de las tierras y viven de las rentas que les pagan los campesinos por cultivar los campos. Frente a ellos encontramos al tercer estado. Dentro de él está el campesinado inculto y analfabeto, fuertemente tradicionalista, adoctrinado por la Iglesia y reticente a cualquier idea de cambio. Cosa distinta es la burguesía, grupo social reducido en número pero muy culto y rico, verdadero motor económico del país, quieren acabar con un sistema que les perjudica; la Ilustración les dará las herramientas para luchar contra el Antiguo Régimen y serán los protagonistas de los regímenes liberales.

En lo político los reyes acaparan todo el poder político (ejecutivo, legislativo y judicial). Los Reyes Católicos inauguran la monarquía autoritaria que se continúa a lo largo de todo el siglo XVI y su poder llega a todos los lugares a través de una compleja burocracia. En el XVII se da la monarquía absoluta donde los reyes aumentan todavía más su poder al justificar éste como otorgado por Dios (monarquía de origen divino). En el XVIII el poder real sigue siendo el mismo pero cambia la justificación de ese poder, ya no se utiliza el argumento religioso, sino los ideales de la razón y de la Ilustración, en España es Carlos III el monarca más representativo de lo que se ha dado en llamar despotismo ilustrado, el rey controla todo con el objetivo de buscar la prosperidad y la felicidad de sus súbditos, pero sin preguntarles a ellos, eso queda plasmado en la famosa frase de *Todo para el pueblo pero sin el pueblo.*

El edificio del Antiguo Régimen empieza a desaparecer con la independencia de EEUU (1776), sufrirá un duro golpe con la revolución francesa (1789) y acabará desapareciendo en gran parte de los países europeos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y en España durante el reinado de Isabel II.

TEMA 3. LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-39)

I. EL REINADO DE CARLOS IV Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

1. El reinado de Carlos IV (1789-1808).

a) España ante la Revolución Francesa.

La Revolución Francesa había estallado en 1789 y todas las monarquías europeas tenían miedo a que se extendiera y la población se contagiara de esas ideas. En España, Floridablanca (primer ministro), lleva a cabo una serie de medidas de censura muy estrictas para evitar el contacto con cualquier cosa que tenga que ver con Francia. Éste es destituido y su puesto es ocupado por Aranda que intentará una aproximación a Francia. Tras ser derrocado Aranda, Manuel Godoy pasará a ser el valido del rey y un auténtico dictador. Godoy se alía con Gran Bretaña. Varias naciones europeas (incluida España), declaran la guerra a la República Francesa, es la llamada Guerra de la Convención, en la que España pierde la parte Oriental de la isla de La Española, tras firmar la Paz de Basilea en 1795.

b) La alianza hispano-francesa y sus consecuencias.

Con el **Pacto de San Ildefonso** en 1796, Godoy da un giro a la política internacional y se alía con Francia, lo que supone el enfrentamiento con Inglaterra. La Revolución había desembocado en el poder unipersonal de Napoleón, para quien España tenía mucho interés. Entre tanto, la situación económica era desastrosa. En 1801 se produce la Guerra de las Naranjas, guerra entre España y Portugal, que acaba con la Paz de Badajoz, por la cual, Portugal cierra sus puertos al comercio inglés y España recibe Olivenza.

En 1805 se produce la derrota aplastante de las escuadras francesa y española frente a los ingleses en Trafalgar. Como consecuencia, España queda sin flota. Es aquí cuando surge la oposición a Godoy por parte de Fernando VII. En 1807, Godoy firma con Napoleón el **Tratado de Fontainebleau** para repartirse Portugal, con esa excusa, las tropas francesas atraviesan la Península y toman las principales ciudades del país.

c) El motín de Aranjuez y la caída de Godoy.

Fernando VII junto con un grupo de nobles instiga al pueblo para la revuelta, es el Motín de Aranjuez, Godoy cae y Carlos IV abdica en su hijo Fernando y huye a Francia.

En Bayona (Francia), Napoleón reúne a Carlos IV y a su hijo para actuar como árbitro entre sus disputas, así, el 5 de Mayo de 1808 obliga a los dos a abdicar en él y proclama como rey de España a su hermano José I Bonaparte.

2. La Guerra de la Independencia.

La marcha de la familia real hacia Bayona dejó un vacío de poder cuando se presentaban unas circunstancias excepcionales, con el ejército de Murat ocupando Madrid. El **2 de Mayo de 1808** se produjo en Madrid el primer levantamiento contra Napoleón, la insurrección fue de carácter popular, pero las fuerzas de Murat sofocaron rápidamente el alzamiento y fusilaron a todos los combatientes que pudieron ser capturados. La noticia de las abdicaciones de Bayona contribuyó a la extensión del movimiento por toda España.

José I Bonaparte trató de imponer por la fuerza un régimen liberal autoritario plasmado en el Estatuto de Bayona, que concentraba casi todos los poderes del Estado en el rey, a pesar de una declaración de derechos de carácter liberal. La oposición a los franceses era muy numerosa y surgieron juntas ciudadanas para coordinar su oposición a los franceses y su adhesión a Fernando VII, que sería coordinadas en última instancia por la Junta Suprema Central.

a) Desarrollo de la Guerra (Junio-noviembre de 1808).

En Junio tiene lugar el primer sitio de Zaragoza. La Batalla de **Bailén** supone la derrota del ejército francés por un ejército español improvisado, comandado por el general Castaños. Esta derrota tuvo una doble repercusión: estratégica y propagandística.

b) La segunda fase: el apogeo francés (Noviembre de 1808-primavera de 1812).

Napoleón, en un principio había subestimado la capacidad de resistencia española, y tuvo que cambiar sus ideas al respecto. Organizó la Grande Armée y vino personalmente a España. Cayó Burgos, seguido de la derrota del ejército de Blake en **Espinosa de los Monteros** y del vencedor de Bailén, Castaños, en Tudela. También tuvo lugar el segundo sitio de Zaragoza. El hecho más importante fue, no obstante, la toma de Madrid. Sólo Cádiz quedó libre de la ocupación.

Lo más decisivo en esta fase de la guerra fueron las innovaciones estratégicas introducidas por los españoles, la guerra de desgaste, cuya práctica operativa se traducía en la guerra de guerrillas, expresión máxima de la guerra popular-el pueblo en armas- y auténtica pesadilla del ejército francés.

c) La tercera y la última fase de la guerra (Primavera de 1812-agosto de 1813).

Napoleón tuvo que retirar de España una parte de sus tropas para engrosar la Grande Armée que se preparaba para la invasión de Rusia. Los ejércitos anglo-españoles aprovecharon esta circunstancia para intensificar su ofensiva, que culminó con la victoria de los **Arapiles,** lo que marcaría el principio del fin del poderío francés. En el repliegue de las tropas francesas hacia el norte, al llegar a las cercanías de Vitoria, sufrieron una gran derrota. Con las batallas de **Irún** y **San Marcial** se completó el acoso y la derrota del ejército francés. La guerra peninsular había terminado.

El 11 de diciembre, Napoleón firma el **tratado de Valençay**, por el que restituía la Corona de España a Fernando VII.

3. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

a) La convocatoria de Cortes en Cádiz.

En 1810 se reunía en Cádiz, lugar idóneo al mantenerse independiente del dominio francés y defendida por la flota británica, el **Consejo de Regencia** para convocar una reunión de Cortes. La convocatoria es a la *Nación para restablecer y mejorar la Constitución.*

b) Los componentes de las cortes.

Las Cortes tuvieron sobre todo una composición liberal y burguesa debido a la dificultad para poder llegar de las zonas dominadas por los franceses, lo que hizo que los estamentos privilegiados estuvieran en minoría y muchos diputados absolutistas fueron representados por liberales gaditanos.

c) Los debates más importantes en la redacción de la Constitución.

La primera medida aprobada por las Cortes fue la proclamación de la **Soberanía Nacional,** lo cual significaba el final del Antiguo Régimen. Con esta primera sesión se perfilan los dos grupos que van a presidir todos los debates: por un lado los absolutistas, encabezados por el obispo de Orense que consideran que las Cortes no tienen autoridad para variar las tradicionales leyes, y por otro lado los liberales, encabezados por Muñoz Torrero y por otros liberales que van a aprovechar las Cortes para reformar el país. En los debates solían ganar los liberales.

Otras medidas adoptadas por las Cortes fueron la **Libertad de Prensa** y la **abolición de los Señoríos**, que suprimía las jurisdicciones particulares y acababa con la servidumbre. El debate más difícil fue el relacionado con la **Abolición del Tribunal de la Inquisición** con el fin de acabar con la policía del Antiguo Régimen y se consiguió en 1812.

Aunque en las Cortes se propusieron muchas reformas para el desarrollo, la reacción que produjeron las mismas frustraron estos intentos de mejora.

d) Los principios políticos de la Constitución de 1812.

-**Soberanía Nacional**: significa el fin del poder Real de origen divino por lo que se acaba con el Antiguo Régimen.

-**División de poderes**: el poder Legislativo recae en las Cortes, las cuales son la representación de la voluntad de la nación. Sus poderes son la elaboración de las leyes, decisiones respecto a la sucesión de la Corona, aprobación de los tratados internacionales… Se reúnen anualmente durante un período fijado por la Constitución y el sistema electoral está fijado en la misma. El poder ejecutivo reside en el Rey, que posee la dirección del gobierno y la administración e interviene en la elaboración de las leyes. Nombra a los ministros. El **Consejo de Estado** es el principal órgano consultivo del rey. El poder judicial es competencia exclusiva de los tribunales. Se prohíbe la intervención de las Cortes y el rey y se aseguran los principios del Estado de derecho.

-**Otros títulos:** Con respecto a la **Instrucción Pública** respondía de que sólo el desarrollo cultural podía garantizar la economía y la felicidad pública, por lo que se recogía la responsabilidad de promover e*scuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía.* Desde el punto de vista fiscal, los tributos se pagaría por todos los españoles sin distinción y además. Se consideran iguales a los españoles de ambos hemisferios (América y España).

La Constitución fue aprobada en 1812. Estaba inspirada en el racionalismo francés y además influyeron otros países como Italia, Portugal… Nace como un arma contra el invasor, como solución a los problemas de España.

II. EL REINADO DE FERNANDO VII (1814-1833).

1. El reinado de Fernando VII (1814-1833).

a) La primera etapa o sexenio absolutista: de 1814 a 1820.

Para aceptar a Fernando VII como rey, éste debe jurar la Constitución. Pero Fernando VII buscó en primer lugar el acercamiento a los círculos más reaccionarios del país, y a los viejos absolutistas. Fernando VII llega a España, recibe el **manifiesto de los persas**, deroga la constitución y da órdenes para restaurar el absolutismo. Contará con el apoyo de la Santa Alianza y la Inquisición. El país pasa por dificultades extremas. Se compran barcos rusos de mala calidad, se produce la pérdida de Florida, y la hacienda se encuentra casi en bancarrota y las colonias empezaban su proceso de emancipación.

Frente al absolutismo se formará una alianza de burgueses, el ejército y campesinos de tradición liberal. Nos encontramos con los pronunciamientos militares para la reposición de la Constitución, destacando grupos de liberales como los de Espoz y Mina, cuyas sublevaciones fracasaron.

Finalmente, Rafael Riego se sublevará en Las Cabezas de San Juan en 1820, exigiendo al rey que jure la constitución, el cual pronuncia “marchemos juntos y yo el primero por la senda de la Constitución”.

b) El trienio liberal (1820-1823).

El rey nombra un nuevo gobierno que proclama una amnistía y convoca elecciones. Veamos primero la división entre los liberales:

Los liberales moderados, que gobiernan los dos primeros años, son partidarios de realizar la obra de reforma con cierta prudencia y mantener el apoyo burgués. Los liberales exaltados prefieren acelerar las reformas y dejarse de contemplaciones con el monarca.

A partir de Julio de 1822 gobiernan los exaltados, y quedan abolidos los privilegios de clase y la Inquisición. Se crea la Milicia Nacional. Oposición: Estados absolutistas de Europa, resistencia del propio rey, incomprensión por parte del pueblo… La oposición plantea partidas realistas que llegan a instalar una regencia absolutista en la Seo de Urgel. Esta toma de poder prepara la intervención de la Santa Alianza y los **Cien Mil Hijos de San Luis**, decidiendo volver a poner al rey.

Destaca el paso de los franceses sin resistencia por parte del pueblo, que se denota absolutista, y la represalia vengativa de Fernando VII.

c) La década absolutista (1823-1833), llamada también *década ominosa*.

Destaca por el terror extendido por el territorio debido a la brutal represión del Rey, y la oleada de persecuciones contra los liberales. Se inicia igualmente una reconversión de la economía tras la pérdida de las colonias.

El gobierno del rey no satisface a nadie. Los absolutistas tampoco están de acuerdo con la postura del rey, y se agruparán en torno a Carlos María Isidro, hermano del rey y su sucesor al no tener descendencia. Se les conocerá como Apostólicos. Sin embargo, Fernando VII se casará con María Cristina, y en 1830 nacerá una niña, Isabel II. Para que gobierne, se deroga la Ley Sálica.

Los partidarios de Carlos María no lo reconocerán, y se producirá un enfrentamiento entre Isabelinos y Carlistas.

2. La emancipación de la América española.

a) Motivaciones.

Los criollos serán los artífices de la independencia de las colonias y serán la élite gobernante de los nuevos países independientes. Entre sus aspiraciones estaban las de conseguir libertad de comercio. Las reformas del XVIII habían aumentado el control de las colonias por los funcionarios españoles, desplazando a los criollos que ahora, en las nuevas circunstancias, esperan su revancha.

La Iglesia será otra cantera de revolucionarios, sobre todo cuando se conocen en América las medidas desamortizadoras de Carlos IV. Por otra parte, la independencia de los Estados Unidos es para ellos un ejemplo a seguir.

b) Precedentes.

Durante la guerra de la Independencia contra los franceses se forman en América juntas similares a las españolas para luchar contra Napoleón. Acto seguido los criollos sustituirán a los españoles en la dirección de esas juntas

c) Desarrollo.

La primera fase y su fracaso.

En 1810 en **México**, Argentina, Chile… se producen levantamientos por la independencia, sofocados varios por los españoles. Tras la Guerra de la Independencia se manda a América al general Morillo para que aplaque los levantamientos. El esfuerzo español ha sido enorme y dejan de llegar refuerzos.

La segunda fase y el triunfo.

En 1816 el **Congreso de Tucumán** declara nuevamente la independencia de Argentina. El general **San Martín atraviesa** los Andes y derrota a los españoles en **Ayacucho.** En 1820 Riego se levanta en Cabezas de San Juan, tal y como hemos visto, a América no llegan refuerzos y Morillo, solo, no tiene más remedio que pactar con los rebeldes. En **1821 Bolívar vence a los españoles en la batalla de Carabobo**. También en ese año Iturbide declara la independencia de México. La última derrota española en **Ayacucho** a manos de Bolívar y Sucre sellan la independencia definitiva de estos territorios. El antiguo Imperio Español en América se fragmenta en un mosaico de repúblicas, pese a los intentos iniciales de mantener unido gran parte del territorio. España quedó como potencia de segundo orden y las nuevas repúblicas fueron presa fácil del neocolonialismo.

Realizado por

Jennifer Moreno Jiménez

Ana Isabel Carrión Pérez

Carmen García Prieto.

TEMA 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL.

I. LA ÉPOCA DE LAS REGENCIAS Y EL PROBLEMA CARLISTA.

1. Moderados y progresistas. El Estatuto Real de 1834.

A la vez que moría Fernando VII y se iniciaba la guerra civil por su sucesión, comenzaba también la construcción de la nueva España liberal. La primera propuesta de los consejeros de María Cristina de Borbón –viuda de Fernando VII y reina regente entre 1833 y 1840 durante la minoría de edad de su hija Isabel II- fue realizar unas reformas, que parecían necesarias, a fin de alcanzar "el justo medio" que pudiera atraer a los ya autodenominados carlistas y a los nuevos liberales.

Las dos tendencias que en esos momentos dividían el mundo liberal, la moderada y la progresista, desencadenaron el juego político que iba a durar hasta 1868. Ese mundo estaba conformado por una burguesía alta y media con convicciones liberales y con un cierto grado de educación, pero muy escasa en número si se comparaba con la totalidad de la población. Entre los moderados y los progresistas –estos últimos, llamados hasta entonces exaltados o radicales- no había demasiadas diferencias. Para dar estabilidad al Estado, ambos admitían ciertas bases, que pueden resumirse en la aceptación de una ley fundamental escrita, unos órganos representativos de la nación basados en el sufragio censitario, la necesidad de un régimen con opinión pública y libertades individuales. Sin embargo, se diferenciaban en que el modelo moderado, pretendía asimilar los principios del Antiguo Régimen y se decantaban por el sufragio censitario; mientras que el modelo progresista, defendía que la soberanía residía en la nación y aunque defendían también el modelo censitario en las elecciones (su programa era reformista, no revolucionario), ampliaban la participación ciudadana al rebajar la cantidad de contribución anual exigible.

En 1834 la reina regente, para atraerse a los liberales, encargó a Martínez de la Rosa la redacción de una *carta otorgada* o **Estatuto Real**, un texto constitucional muy recortado concedido por la reina y que realmente no satisfizo los deseos de reforma de los liberales.

2. Los progresistas en el poder: la desamortización de Mendizábal y la constitución de 1837.

La revolución liberal se inicia en 1836 con la llegada de los progresistas al poder, supuso la abolición del Antiguo Régimen y la sustitución del absolutismo por el sistema político liberal.

Las principales reformas consistieron en la aprobación de la **Constitución de 1837**, que mantenía el sufragio censitario, la reforma agraria basada en la abolición del régimen señorial, la desvinculación de las tierras y la desamortización puesta en marcha de la **desamortización de Mendizábal**, que suponía dos momentos: primero, la incautación por parte del Estado de los bienes de la Iglesia y de los pueblos, que dejaban de estar en manos muertas, esto es fuera del mercado; y, segundo, la puesta en venta, mediante pública subasta de los mismos. Por último, también se adoptan medidas liberalizadoras de la industria y el comercio.

El Estado liberal se fundamenta en la soberanía nacional, el constitucionalismo y el parlamentarismo, alternándose en el poder moderados y progresistas, siendo marginados del sistema demócratas y republicanos.

No obstante, es una época de gran inestabilidad política, caracterizándose por la intervención de los militares mediante pronunciamiento de diverso signo político, el fraude electoral y la intromisión de la Corona en la política y la existencia de revueltas populares con el objetivo de conseguir un cambio político.

Cronológicamente podemos distinguir la etapa de la Regencia de María Cristina (1833-1840), que comienza con unos gobiernos de transición (1833-1835), para continuar con dos años de gobiernos progresistas (1835-1837), finalizando con el retorno de los moderados (1837-1840).

Ante la negativa de Espartero a reprimir la insurrección motivada por varias leyes moderadas, una de las cuales ponía fin a la elección de los alcaldes por los vecinos, María Cristina, renunció a la regencia y marchó a Francia, siendo nombrado regente el General Espartero (1840-1843), que practicó una política populista, contando con amplias simpatías entre las clases medias y amplios sectores del ejercito.

3. La regencia de Espartero (1840-1843).

Desde el punto de vista legislativo, derogó la Ley de Ayuntamientos, manteniendo la potestad de los vecinos de elegir Alcalde, impulsó la continuación de la desamortización de Mendizabal y en lo económico apostó por el librecambismo, siguiendo el modelo británico, con gran oposición de los industriales textiles catalanes. Hubo varios levantamientos contra el autoritarismo del regente que cada vez contaba con menos apoyos, situación que desemboco en los Sucesos de Barcelona, rebelión abierta contra el regente, que en lugar de no opto por la negociación sino por la represión militar. Progresistas y moderados se pusieron de acuerdo para acabar con el poder del Regente. Narváez, general moderado, se enfrenta con las tropas de Espartero, que como resultado de esa batalla abandona la regencia y se exilia a Londres, lo que da lugar a que se adelante la mayoría de edad de Isabel II (13 años) y se abra una larga etapa de gobierno moderado.

4. La primera guerra carlista (1833-1839).

En cuanto al problema carlista, señalar que éstos defendían el Antiguo Régimen y la monarquía absoluta, contando con el apoyo de la nobleza rural, clero y campesinado; mientras que los isabelinos proponían la abolición del Antiguo Régimen y la implantación de un Estado liberal, siendo respaldados por la alta nobleza, funcionarios, burguesía y las clases populares urbanas.

Desde el punto de vista temporal, podemos distinguir dos etapas en el problema carlista: 1833-1836, caracterizada por la expansión y las victorias carlistas; y 1836-1840, etapa marcada por el debilitamiento de los carlistas y la victoria liberal con el Convenio de Vergara (1839), firmado por el General Espartero, que suponía el acuerdo entre isabelinos y carlistas, por la que éstos se rendían pero conservaban sus grados militares en el ejercito de Isabel

II. LA DECADA MODERADA (1844-1854).

1. Bases ideológicas y reformas de la Administración.

Sus bases ideológicas se definían como el liberalismo doctrinario que pretendía hacer compatibles el orden con la libertad, por lo que empezó por poner los medios para establecer un orden público estricto, suprimiendo la Milicia Nacional (fuerza de choque del partido progresista) y creando de la Guardia Civil; contando con el apoyo de la burguesía terrateniente, la Corona, parte del ejército y la Iglesia.

En lo político esta década se caracterizó por la institucionalización de un estado centralista, con un claro carácter uniformista y jerarquizado. Consecuentemente se estableció un concordato con la Santa Sede, se realizó una profunda reforma de la administración, tanto desde el punto de vista de la ordenación territorial sustentada en la organización provincial de Javier de Burgos como por lo que se refiere a la racionalización de la burocracia estructurando el funcionariado, se emprendió una reforma fiscal, refundiendo los innumerables impuestos antiguos en unos pocos de corte moderno con el fin de racionalizar su cobro, y jurídica, promulgando un nuevo Código Penal.

Entre 1846 y 1849 se reabre la guerra carlista al fracasar las negociaciones para la boda de Isabel II con el pretendiente carlista Carlos VI, duró tres años y no tuvo la importancia y trascendencia de la primera.

2. La Constitución de 1845.

La nueva Constitución, prototipo de constitución moderada, fue sancionada por la

Corona el 23 de mayo de 1845. Su preámbulo contenía dos principios trascendentales: se negaba que la soberanía nacional residía en el pueblo y se afirmaba que dicha **soberanía era dual, compartida entre el rey y las Cortes**. Así, ahora eran el rey y las Cortes quienes decretaban la Constitución, y no solamente las Cortes, como había sucedido en 1812 o en 1837. De ahí que las reformas políticas más importantes fueran la **supresión de las limitaciones de los poderes del rey** -de la reina, en este caso- y el aumento de sus prerrogativas, con la consiguiente **pérdida de autonomía de las Cortes**. En conjunto, la Constitución de 1845 despertó pocos entusiasmos, porque, si bien los progresistas se opusieron a ella de inmediato, el sector "duro" de los moderados consideró que era insuficiente y que había que restringir aún más el poder de las Cortes.

III. EL BIENIO PROGRESISTA (1854-1856) Y LA VUELTA AL MODERANTISMO (1856-1868).

1. El bienio progresista (1854-1856).

El escandaloso favoritismo en todos los campos de la vida social y la generalizada corrupción existente en la política económica y financiera de los gobiernos moderados, provocaron reacciones y movimientos subversivos en amplios sectores de la opinión liberal, incluida la moderada que culminaron en julio de 1854 cuando una facción del ejercito encabezada por el general moderado O´Donnell se pronunció en Vicalvaro uniéndosele el general progresista Serrano y ambos decidieron lanzar un Manifiesto al país (Manifiesto de Manzanares) con promesas progresistas. Las agitaciones populares proliferaron y casi toda España se unió a la insurrección, por lo que Isabel II decidió entregar el poder a la principal figura del Progresismo: el General Espartero.

Durante esta etapa el gobierno estuvo formado por progresistas y miembros de la Unión Liberal y se inició con la redacción de un nuevo proyecto de Constitución que no se llegó aprobar (1856) y que se convirtió en símbolo de los progresistas.

La política económica tuvo como eje principal la desamortización de Madoz y una serie de leyes para atraer la inversión extranjera como la Ley de Ferrocarriles y la Ley Bancaria.

Desde el punto de vista social, el período se caracterizó por la conflictividad social, con los inicios del movimiento obrero en España.

2. La vuelta al moderantismo (1856-1868).

La crisis se produjo, por fin, en julio de 1856, cuando ante la inestabilidad existente, O’Donnell dio un auténtico golpe de estado contra la mayoría parlamentaria, desplazando del poder al General Espartero y al partido progresista, asumiendo la presidencia del Gobierno con el respaldo de su partido la Unión Liberal y presentando los objetivos principales de su política: consolidación de la monarquía constitucional, respeto a los legítimos derechos y libertades, restablecimiento del orden público y conciliación de las dos grandes tendencias: moderada y progresista.

Esta etapa se caracterizó por la estabilidad política y el crecimiento económico. Asimismo, la Guerra de Marruecos, con escasos logros territoriales, pero de notable exaltación “patriótica”, junto con sendas expediciones a México e Indochina, dieron cierto prestigio al Gobierno tanto internamente como desde el punto de vista internacional.

En la crisis final del reinado de Isabel II que coincide con la de la Unión Liberal, actuaron como factores estructurales la imposibilidad del moderantismo de responder a las demandas sociales y de participación política de los ciudadanos y el descredito de Isabel II, y, por último, el malestar social generado por una seria crisis financiera y de susbsistencias. Esto motivó un pacto entre unionistas, progresistas y demócratas para derrocar a Isabel II (Pato de Ostente). En septiembre de 1868 se produjo por fin una sublevación triunfante, liderada por el General Prim que provocó la caída de la dinastía borbónica y la esperanza de un régimen democrático para España.

TEMA 5. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO. TRANSFORMACIONES ECON. Y SOCIALES DEL XIX.

I. EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SEXENIO DEMOCRÁTICO.

1. La revolución de 1868:

Con ella se da un nuevo sentido al liberalismo, se pone límite al régimen de los generales y se proclama el triunfo de la sociedad civil burguesa.

El 19 Septiembre 1968 Topete, jefe de armada, junto con Prim y Serrano realizan un llamamiento a la población civil en Cádiz. Se formaron inmediatamente juntas revolucionarias por todo el país, recurriendo a la movilización popular y la revolución triunfó sin apenas derramamiento de sangre. En vista de ello, Isabel II, tras la derrota del general Novaliches en el puente de Alcolea (Córdoba), se encontró sin apoyos y optó por partir hacia Francia.

2. El Gobierno Provisional. La regencia de Serrano.

A través del Pacto de Ostende, la Unión Liberal y el Partido Progresista se unen, dejando aislado al Partido Demócrata, el cual había prestado la ideología y el apoyo popular, al levantamiento.

El primer paso es la creación de un **gobierno provisional,** convocando Serrano Cortes Constituyentes el 15 de Enero 1869, en las que salen triunfadores los partidos los partidos antiborbónicos. Las primeras medidas que se tomarán serán: la disolución de las Juntas Revolucionarias, la abolición de los consumos, y la instauración del sufragio universal masculino.

El segundo paso será la creación de una **Constitución 1869**, que fuese fruto de las apetencias democráticas de todos los grupos sociales, pero que en realidad tuvo una gran representación de los progresistas, lo que promovió la queja de los grupos más radicales. Se definía como una monarquía democrática (con la consiguiente queja de los republicanos), con libertad de cultos amplias libertades individuales. Además se basaba en la igualdad ante la ley y en la garantía de la propiedad, con sufragio universal masculino. Las Cortes están representadas por provincias, y son bicamerales (Congreso y Senado) controladas por el Gobierno. El rey tan sólo se encarga de reinar, no de gobernar.

Con una constitución, Serrano como regente y Prim como presidente del Gobierno, se produce una gran inestabilidad política debido al problema colonial (promesa de abolir la esclavitud, dar representación en las Cortes) y con la oposición de los carlistas, republicanos y el partido alfonsino de Cánovas (partidario de Alfonso XII), hacen de la búsqueda de un rey algo indispensable.

3. La monarquía de Amadeo de Saboya (1870-1873).

En 1870 se eligió al italiano Amadeo de Saboya como rey, después de una búsqueda de candidatos entre las casas reinantes en Europa, este hecho garantizó la estabilidad interna. El nuevo monarca es elegido en la Cortes en Noviembre, con el consentimiento de las potencias europeas.

Sin apoyo, ya que la nobleza apoya a Isabel II, y el clero por ser Saboya, lo hacía responsable de la reducción del territorio del Vaticano, y con la oposición del partido de Cánovas, carlistas y republicanos, además tuvo que hacer frente al comienzo del movimiento obrero, desamparado desde un comienzo por el asesinato de Prim, dimite el 11-02-1873.

4. La I República española (1873).

Proclamada por la Asamblea Nacional, triunfa el mismo día en que dimite Prim, ya que la monarquía no tenía más posibilidades de actuación.

a) Estanislao Figueras.

Proclama un República unitaria, y elabora una nueva constitución. Durante su gobierno tuvo que enfrentarse a los partidarios de una república federal, a una hacienda exhausta, a la guerra carlista, al levantamiento de Cuba, y a aun ejército moderado reacio a colaborar, más la tensión popular de los revolucionarios más extremistas

No obstante promulgó la amnistía, abolió la esclavitud en Puerto Rico y suprimió las quintas, careció de masas y defensores cualificados por lo que el 10-05-1873 se da el triunfo a los federales.

b) Francesc Pi I Margall.

Representa el triunfo de los republicanos federales. En el proyecto de constitución se dividió España en 17 estados incluyendo Cuba y Puerto Rico. Existió una división interna entre los federales: los **transigentes**, querían implantar el orden social y construir la república federal desde arriba; y los **intransigentes** que querían construir desde abajo, lo que desencadenó en una revolución cantonal, que hizo dimitir al presidente.

c) Nicolás Salmerón.

Restableció el orden militarmente, reprimió los movimientos obreros internacionalistas, restableció una república unitaria, y se alió con la derecha. Dimitió tras la negativa a firmar unas penas de muerte el 6 de Septiembre.

d) Emilio Castelar.

Durante su etapa continúan el conflicto carlista y el cubano. Levantó la oposición de los federales intransigentes ya que afirmaban que se estaba dando un giro a la derecha y se estaba recurriendo en exceso a un apoyo militar. El 3 de Enero el general Pavía da un golpe de Estado y se disuelven las Cortes.

5. La dictadura de Serrano.

Surge como preparación a la Restauración Borbónica, funcionó en teoría como una República unitaria, sin Parlamento ni constitución, y si con el apoyo militar, que garantizaba el orden. En la práctica fue una dictadura personal que duró todo el año de 1874.

El 29 de Diciembre de 1874, Martínez Campos da un golpe de Estado, y Alfonso XII, es proclamado rey el 14 de Enero de 1875.

II. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DEL SIGLO XIX.

En este periodo se instalará finalmente el liberalismo económico, es decir, la manera de entender la economía por parte de la burguesía triunfante.

1. La agricultura.

a) Las transformaciones de la propiedad.

Es el sector que más porcentaje de la población ocupa, además, se dan una serie de cambios para adaptar la situación a la sociedad (burguesa y capitalista). La burguesía en el poder (liberalismo político) transformará la propiedad feudal de la tierra en propiedad capitalista (liberalismo económico) donde cesa el intervencionismo estatal, se acaba con los restos de la propiedad feudal, la ley de la oferta y la demanda regulan el mercado…

a. Transformaciones en las tierras burguesas.

El primer paso es la desvinculación de las tierras nobiliarias (cambia el modo de producción desde la Edad Media). Este proceso se logra gracias a

- La abolición de los señoríos.
- Supresión de los mayorazgos.

a pesar de estos cambios, la nobleza no sale perjudicada y puede vender por primera vez libremente sus tierras, es decir, se convierten en propiedades capitalistas y no feudales.

b. Transformaciones en las tierras eclesiásticas: las desamortizaciones.

Durante el reinado de Isabel II se producían dos desamortizaciones. Pero resulta más importante destacar la salida al mercado de las tierras de la Iglesia, es decir, el paso de la propiedad feudal a una propiedad liberal y capitalista. Por otro lado, está reflejada la ideología burguesa en el campo con leyes que permiten el cercamiento frente a la explotación comunitaria de las tierras de los pueblos, libertad de comercialización de cosecha…

b) Evolución de la agricultura en el siglo XIX.

La agricultura del s. XIX es atrasada y continuará siéndolo hasta el s. XX. Los intentos de mejoras no habían dado resultado y si se produjo un aumento de la producción fue debido al aumento de superficie cultivada.

Un hecho importante fue la reducción de la cabaña ganadera, determinada por: desaparición de la Mesta, sustitución de la lana por algodón, pero esto llevó a la ruina y a la desaparición de la oveja.

La situación para los campesinos era crítica porque los propietarios aumentaron la presión y eso dio paso a una situación del límite de las subsistencias, levantamientos y tensiones sociales.

El paso del XIX al XX está marcado por el estancamiento, algunos de los síntomas son:

- Desigual reparto de la propiedad.
- Ausencia de inversión y de desarrollo técnico.
- Miseria de los campesinos, dando lugar a mayor conflictividad social.

2. La industria.

a) El atraso de la industria española.

La industria española se caracteriza por el estancamiento y un importante desfase respecto a los países europeos debido a:

- Geografía montañosa y comunicaciones difíciles.
- Escasez de fuentes de energía y de materias primas, además de estar dispersas.
- Falta de capitales (excepto en Cataluña y el Norte donde la burguesía invertía en industria). En el resto del país se dependía de capital extranjero.
- Pérdida de las colonias que priva al país de mercados y materias primas.

b) La situación de la industria en las décadas centrales del siglo XIX.

La industria no tuvo niveles altos, no había mano de obra ni mercados.

- **La industria textil**: concentrada en Barcelona, introdujo la nueva maquinaria (máquina de vapor y telares mecánicos). El boom algodonero se produjo entre 1840 (fin del carlismo) y 1862 (guerra de Secesión de E.E.U.U.). Las consecuencias fueron un aumento del paro de los hombres, lo que dio paso a conflictos durante 1854 impulsados por el proletariado catalán. Esto explica por qué es en Barcelona donde nacen las primeras asociaciones obreras españolas.
- **La industria siderúrgica** se caracteriza por una gran debilidad debido al poco grado de industrialización y por la maquinaria hecha en hierro.
- **La minería**, en España había gran cantidad de yacimientos, la política de los gobiernos progresistas solía entregar la explotación de minas a países extranjeros a cambio de préstamos e inversiones.

c) La situación de la industria en el último tercio del siglo XIX.

En 1880 se impuso sobre las demás la **siderurgia vasca**. Una serie de factores hicieron posible el éxito de las fábricas de Vizcaya: la legislación librecambista, la calidad del hierro, el ferrocarril Somorrostro-muelles…

Durante el período de la Restauración la industria siderúrgica estuvo ligada a la construcción naval y a la industria metalúrgica.

La industria textil mejoró en Cataluña, favorecida por el ferrocarril. Y se produjo el inicio de la energía eléctrica (en Madrid y Barcelona).

3. El ferrocarril.

a) El Desarrollo del ferrocarril.

a. Los primeros pasos.

Se creó una red de comunicaciones interiores para abaratar el coste del transporte de las mercancías y poner las bases de un mercado integrado. El ferrocarril revolucionó el transporte interior. En 1844 se inició una legislación ferroviaria que estimuló la inversión de capitales pero no obtuvo el éxito esperado.

b. La ley de ferrocarriles de 1855.

Se aprobó en 1855 y propició la primera fase de construcción ferroviaria española. Esta legislación ofrecía incentivos a los inversores y facilitaba la formación de sociedades ferroviarias, preveía en pago de subvenciones estatales. Por si fuera poco, provocó gran inversión de capitales.

Las principales compañías eran de capital francés y algunas de capital español.

Pero hay que remarcar que se construyó con precipitación y desembocó en la crisis de 1866 (no había pasajeros ni mercancías suficientes que garantizaran la viabilidad).

La construcción de vías de ferrocarril se retornó con fuerza a partir de 1875.

b) Incidencia del ferrocarril en la economía.

La construcción del ferrocarril facilitó el intercambio y el desplazamiento de las personas en el interior. De este modo, se formó, poco a poco, un mercado español integrado teniendo en cuenta que el mercado español era débil y rígido, incapaz de generar un crecimiento significativo del consumo.

4. Las transformaciones sociales.

Distinguimos entre clases dirigentes, clases medias y clases bajas:

Clases dirigentes: Con la muerte de Fernando VII (1833) se crea el nuevo modelo de sociedad de clases. Todos los individuos son iguales por naturaleza y tienen razón y voluntad así como un objetivo: la felicidad. El reparto desigual de razón y voluntad conlleva al éxito según la propiedad de bienes y constituye la pirámide social en la que dependen los méritos individuales. (No hay diferencias teóricas en cuanto a derechos pero sí prácticas).

La alta burguesía fue apoyada por Isabel II y subió al poder. Creó un Estado a su medida. Desplazó a la aristocracia mediante matrimonios y la concesión de títulos. Ejemplos: O´Donnell, Serrano…

La aristocracia mantenía la vigencia social por sus influencias y su poder económico. Estaba asociada a la burguesía.

La Iglesia alrededor de 1845 era una institución útil para el mantenimiento del régimen político. El alto clero participaba en el Senado de manera “moderada”. Con la desamortización se introduce en la realidad liberal y abandona el Antiguo Régimen. Pierde poder, riqueza y fuerza por lo que pasa a depender del Estado y a preocuparse sólo por lo espiritual.

El Ejército tiene mucha influencia. La victoria de la guerra carlista les daba seguridad. Apoyaban a Isabel II, el régimen liberal y se encargaban de mantener el orden. Destaca su participación política hasta 1868.

Clases medias: Es una mezcolanza de empresarios, propietarios, políticos que en su mayoría vienen de la universidad. Tienen importancia en conjunto tanto en el Senado como sobre las clases populares. A veces tiene derecho de voto.

La pequeña burguesía es defensora de la propiedad, los derechos, individuales, la participación política y la nueva economía industrial.

Clases bajas: Hay distintas categorías hasta llegar al proletariado.

El proletariado es la clase más baja. Han estado manipulados por la sociedad y ahora se han inmovilizado con la ideología liberal. Existen dos grupos: el rural y el urbano.

El campesinado está anclado en lo tradicional y reticente de las ideas liberales y el progreso.

TEMA 6.
EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1875-1902)

Este tema abarca desde la caída de la I República hasta el desastre del 98. La restauración de la monarquía borbónica en Alfonso XII consigue una cierta estabilidad, gracias al sistema bipartidista creado por Cánovas del Castillo y gracias a la constitución de 1876. A pesar de esta estabilidad, para el buen funcionamiento del gobierno, se llevan a cabo prácticas como el fraude electoral y el caciquismo.

En esta etapa hay que remarcar el desastre del 98, por el que España pierde sus últimas colonias en América.

I. FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN RESTAURADO.

1. El retorno de la dinastía borbónica.

Tras el período de caos que supuso el sexenio democrático, llega una etapa de estabilidad, con la restauración de la dinastía borbónica. Antonio Cánovas del Castillo es el principal impulsor de este cambio, y se encargó de conseguirlo. El 1 de Diciembre de 1874, Alfonso XII (sin ser rey aún) envía un manifiesto a la nación, redactado por Cánovas, y en el que dice que la única solución a los problemas de España era la restauración del trono en su persona. El 29 de Diciembre de ese año, el general Martinez Campos proclamó a Alfonso en Sagunto como rey, lo que era un pronunciamiento, y pronto se le unieron muchos cargos militares de otras partes de España. Cánovas no era partidario de un pronunciamiento, pero este hecho propició la vuelta de la dinastía borbónica y el 14 de enero de 1875 entró Alfonso XII en Madrid como rey.

2. Las primeras medidas de Cánovas del Castillo.

La primera medida del régimen era la convocatoria a cortes constituyentes, este régimen pretendía una conciliación entre los progresistas y los moderados, y esta constitución intentará aunar estas dos posturas, aunque será mucho más moderada.

Cánovas necesitaba apoyo para Alfonso XII. Las primeras medidas para conseguir estos apoyos fueron acercar, de nuevo, posturas con la Iglesia, que había sido marginada en el sexenio, y acercar posturas con el ejército, y para esto se nombró al rey como jefe del ejército. Otra medida fue la eliminación de periódicos que se oponían al régimen y por último la restitución de cargos en las diputaciones y ayuntamientos.

Una de las medidas más importantes fue la creación de un sistema bipartidista, como el inglés, que se irían turnando en poder conforme se fuesen desgastando: El partido conservador y el liberal fusionista, aunque el sufragio sería censitario hasta 1890.

Otra de las grandes medidas fue la centralización del estado, se reorganizaron las diputaciones provinciales, las ciudades con más de 30.000 habitantes tendrían el alcalde nombrado por el rey y se restringió la participación ciudadana en la elección de ayuntamientos.

3. Constitución de 1876.

Cánovas consideraba muy importante la preexistencia de unas premisas a partir de las cuáles elaborar la constitución, para esto se estableció la existencia de unas instituciones anteriores a la Constitución: cortes y monarquía. A partir de estas premisas, esta Constitución no tuvo debate en casi ningún aspecto, el más importante fue respecto a la religión, en el que las posturas más progresistas proponían un estado aconfesional, y los conservadores uno con religión oficial la católica. Al final se llegó a una postura intermedia,

y se estableció que la religión oficial sería la católica pero se permitía la práctica de cualquier religión en privado.

Esta constitución permitía al rey nombrar al jefe de gobierno, se suspenden casi todos los derechos individuales promulgados por la constitución de 1869, y establece que las cortes son bicamerales: Congreso y Senado. En el Senado existen tres tipos de senadores: vitalicios, por derecho propio y electivos por vía censitaria. Por último, el congreso tiene 5 años de mandato, aunque nunca se cumplen debido a las frecuentes disoluciones de cortes.

4. El sistema político oficial: bipartidismo y turnismo.

El sistema político de este tiempo se basaba en la existencia de dos grandes partidos políticos, como en el sistema inglés, el partido conservador y el liberal, que tenían un ideal parecido pero se diferenciaban en algunos matices.

Cánovas era el líder del partido liberal-conservador, y este partido agrupaba al sector más conservador de la sociedad, exceptuando a los carlistas e integristas.

Práxedes Mateo Sagasta era el líder del partido liberal fusionista, y en éste se agrupaban sectores más progresistas, como algunos republicanos más moderados y media y baja burguesía.

Ambos partidos se turnaban en el gobierno, cuando uno sufría desgaste, había un cambio de gobierno con un gobierno nuevo, y esto procuraba estabilidad al estado. Para la formación de nuevo gobierno, el antiguo le daba el gobierno al nuevo, y éste convocaba elecciones, en las que no se dudaba en utilizar fraude electoral para que ganase el partido que acababa de acceder al gobierno.

Para conseguir los resultados deseados, el ministro de la gobernación (Interior) elaboraba la lista de los candidatos que debían ser elegidos (los encasillados) y le pasaba esta lista a los gobernadores civiles, y estos a los alcaldes y caciques (hombres ricos y con gran influencia, sobre todo existían en el ámbito rural). Los caciques usaban su influencia, sobre todo en zonas rurales para conseguir que el pueblo votase al candidato deseado, usando diferentes tácticas. Si todo esto no era suficiente, se manipulaba el censo y se cambiaban los votos, e incluso votaban las personas muertas, claro está al candidato favorable al gobierno. En general, la abstención electoral superó el 80%.

II. LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN.

1. Los carlistas.

Este régimen contó con una gran oposición por parte de los carlistas, de los nacionalistas, los republicanos y el movimiento obrero.

El carlismo pasó de una lucha armada a desarrollar una política, se implantó en regiones periféricas y se dividió en el Partido Integrista y las Juntas Tradicionalistas.

2. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.

Los nacionalismos surgieron en el contexto de la primera guerra carlista, cuando la alta burguesía sube al poder. Y consiste en el intento de recuperar la identidad nacional, catalana o vasca, por ejemplo, por parte de la pequeña burguesía que pretendía obtener ventajas económicas con la defensa de los fueros. Empiezan a desarrollarse en este tiempo, y los dos más importantes son el catalán y el vasco, también en Andalucía y Galicia.

El **catalanismo** surge de la mente de Valentí Almirall (aunque ya se había dado con la Renaixença) quien defendió la autonomía de la región catalana, denunciaba la opresión de Cataluña y defendía la necesidad de respetar las divisiones naturales y las tradiciones, para ello creó el Centre Catalá (1882). Se crean partidos nacionalistas como la Unió Catalanista (1891) y la Lliga Regionalista (1901) que fue la que cobró más importancia.

El **nacionalismo vasco** surgió, al contrario que el catalanismo, en el entorno agrario, que veía la industrialización y la llegada de inmigrantes como enemigas del pasado. Sabino

Arana fue el propulsor del nacionalismo vasco. Fundó el PNV en 1895 con la intención de restaurar el orden jurídico tradicional del territorio. Este movimiento se extendió, también, hacia la burguesía que al final toma el control por su poder económico y pasó de defender la independencia a defender la autonomía dentro del Estado español.

El nacionalismo gallego no tuvo importancia política. El nacionalismo andaluz se inició a partir de los movimientos cantonalistas de 1873 pero no se consolidó ningún partido andalucista burgués por la vinculación de estos con el poder central.

3. El republicanismo.

Los republicanos se caracterizan por la desunión, y también se oponían abiertamente al régimen. Existían tres ramas, una moderada, otra más radical y la última que defendía las ideas del sexenio, de Pi i Margall, estos tenían más papel social que electoral.

4. Los movimientos obreros.

El movimiento obrero español empezó a desarrollarse en el sexenio democrático, de las dos corrientes, socialista y anarquista tuvo más peso esta última. El 1874 fueron prohibidas estas asociaciones dependientes de la Organización Internacional de Trabajadores.

El **movimiento anarquista** se desarrolló, sobre todo, en la zona mediterránea, Barcelona, Zaragoza y Andalucía, estos proponían una destrucción del Estado y una desconfianza en el mismo. En 1874 se preparó para la clandestinidad y llegó a pensar en una revolución obrera. Este pensamiento cambió cuando Sagasta les legalizó en 1881, entonces se creó la Federación de Trabajadores de la Región Española. A partir de esto se desarrolló una protesta pacífica por medio de huelgas, lo que rompió el movimiento anarquista porque en el campo andaluz estas huelgas resultaban inútiles. Por ello, estos últimos crearon la Mano Negra, una organización terrorista secreta que pretendía acabar con el Estado. Tras esto, a final de siglo el movimiento anarquista estaba acorralado en Europa.

El **movimiento socialista** se desarrolló, sobre todo, en Extremadura, la zona que es ahora Castilla-La Mancha y Madrid y se fue extendiendo hacia Valencia, Vizcaya y Asturias. Este movimiento pretendía la conquista del poder político por parte de la clase obrera, bien por la vía electoral o por una revolución marxista. En 1874 fundó Pablo Iglesias el PSOE, al principio clandestino y a partir de 1881 legal. En 1884 se publicó el informe *Jaime Vera*, en respuesta a la consulta realizada por la Comisión de Reformas Sociales. En 1886 se publicó el periódico oficial del partido, *El Socialista* y en 1888 se fundó la UGT, también por Pablo Iglesias, que sería el sindicato socialista, que defendería los derechos económicos de los trabajadores. A partir de 1891 el PSOE se centró más en política electoral y esta empezará a dar frutos en 1910.

III. LA CRISIS DE 1898.

1. La guerra en Cuba y Filipinas.

La crisis empieza con la guerra en Cuba y Filipinas, la política española en Cuba se caracterizaba por los fuertes aranceles proteccionistas que dificultaban el comercio de la isla con EEUU, lo que hacía que Cuba dependiese económicamente de España. La única reforma llevada a cabo fue la abolición de la esclavitud en 1888. El presidente norteamericano McKinley amenazó con cerrar las puertas del mercado a los productos cubanos (azúcar y tabaco) si no se modificaba la política arancelaria.

En 1892 se fundó el partido revolucionario cubano, que comenzó la revuelta en la parte oriental de la isla; el gobierno español respondió enviando un ejército a Cuba dirigido por el general Martínez Campos, sustituido, después por el general Weyler, que acabo con la insurrección por la fuerza. Esto causó una gran mortalidad y destrucción, sobre todo del ferrocarril y las plantaciones, con lo que se resintió la economía.

Cuando finalizó el gobierno de Cánovas, el gobierno liberal optó por la conciliación, y concedió a Cuba la autonomía en 1897, pero los independentistas se negaron a aceptar el fin de las hostilidades. Junto con la insurrección cubana se produjo la de Filipinas donde la presencia española era más débil pero los insurrectos capitularon en poco tiempo.

La intervención de EEUU fue crucial en el desenlace del conflicto. En 1898 derrotó a la escuadra española en el puerto de Santiago de Cuba y en Cavite (Filipinas) y todo terminó con la paz de París en la que España perdió Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

2. Las consecuencias del 98.

Las consecuencias inmediatas del *desastre* fueron menores de lo esperado. No hubo crisis económica a pesar de la pérdida de los mercados coloniales. Se produjo una reinversión de los capitales repatriados con lo que se redujo la deuda pública. Fue fundamentalmente una crisis moral e ideológica, se tomó conciencia de la incapacidad del gobierno dinástico, y como consecuencia se produjo un auge de los movimientos nacionalistas catalán y vasco.

A partir de la crisis colonial aparecieron los movimientos que proponían el *regeneracionismo*, es decir, la modernización de España, el más destacado impulsor de esta idea fue Joaquín Costa. Propugnaban la necesidad de dejar atrás los mitos del pasado glorioso, modernizar la economía y sociedad y alfabetizar la población. Esto pasaba por el desmantelamiento del sistema caciquil y la transparencia electoral.

TEMA 7. ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN.

I. REGENERACIONISMO Y REVISIONISMO POLÍTICO: EVOLUCIÓN POLÍTICA DESDE 1902 HASTA 1914.

1. Características de la vida política: la permanente inestabilidad.

El período que va desde 1902 hasta 1923 transcurre en una permanente crisis política. Las causas la inestabilidad son: en primer lugar la personalidad del **rey**, que tuvo **un papel activo en política**; en segundo lugar está la **división de los partidos** de "turno" provocada por la desaparición de los dirigentes históricos, Cánovas del Castillo y Sagasta y por último, el progresivo **debilitamiento del caciquismo** debido a denuncias regeneracionistas y la mayor importancia del voto de las ciudades frente a las zonas rurales.

2. Los grandes problemas del país.

Durante este periodo se dieron una serie de grandes problemas que tuvieron repercusión en la política. El primero de ellos fue el **aumento de las luchas sociales** debido a la mayor conciencia de las clases de obreros y campesinos, donde los gobiernos actuaron de manera escasa. El segundo problema fue la **reaparición de la cuestión religiosa**, al incrementar el número de denuncias de sectores progresistas sobre el dominio que la Iglesia ejercía en la enseñanza. Esto provocó una extensión del anticlericalismo. El tercer **problema es el militar**, un estamento que resurge para reivindicar la vuelta al papel protagonista en política que había desempeñado en el siglo XIX. Otro problema es la **cristalización de los movimientos nacionalistas vascos y catalanes**, ya que tras el Desastre del 98 se produjo un incremento del nacionalismo, pero sobretodo en Cataluña, donde se perdieron las colonias y su efecto económico. Por último hay que mencionar el **problema de Marruecos**. Tras el Desastre, da esperanzas de reconstruir allí el imperio.

3. Evolución política entre 1902 y 1914.

Hasta 1912 la tendencia de los gobiernos era aplicar las reformas regeneracionistas, pero los intentos fracasaron por disputas internas entre los partidos y la corta duración de los gobiernos. Es un periodo inestable de continuos cambios de gobiernos.

a) Inestabilidad política entre 1902 y 1907.

El desastre del 98 no influyó en política y siguieron turnándose en el gobierno. Cánovas murió en 1897 y Sagasta en 1903. Desde 1902 a 1905 gobernaron conservadores y 1905-1907 liberales. Las divisiones internas de estos partidos estaban motivadas por la lucha por el liderazgo.

b) El problema de los nacionalismos.

En 1905 se produce un enfrentamiento entre los militares y los nacionalistas catalanes por la publicación de un chiste antimilitarista. Los militares de Barcelona responden con furia y consiguen al año siguiente del Gobierno la **ley de jurisdicciones** , por la que los delitos contra el Ejército o la patria quedarían bajo el control de los tribunales militares.

c) Los inicios de la aventura marroquí.

España quería ganar prestigio y su intervención en el norte de África es reconocida por Francia. Tras un primer acuerdo franco-español en 1906 la Conferencia de Algeciras concede el protectorado a Francia y España conjunto, si bien España sólo recibe un trozo.

d) El regeneracionismo de Maura.

En enero de 1907 es nombrado Antonio Maura jefe del gobierno. Conocía la necesidad de una reforma profunda y tiene un ambicioso programa de gobierno como medidas de inversión pública, de demanda social y del terreno político, pero la reforma más ambiciosa es la Ley de Administración Local, por las que se creaban las mancomunidades.

e) La Semana Trágica de Barcelona (1909) y la confluencia de todos los problemas.

Las derrotas en Marruecos hace que el Gobierno ponga en marcha un plan de movilización de reservistas en Madrid y Barcelona. En la ciudad condal, con mayor número de población obrera esta medida fue duramente contestada (los hijos de los burgueses podían pagar la exención de ir a

la guerra, los obreros no tenían dinero para ello). A esta sublevación se une el creciente auge del anticlericalismo y antimilitarismo entre las clases obreras. La represión gubernamental fue dura. Como culpable se encontró a Francesc Ferrer i Guarda, un pedagogo anarquista inocente. Su ejecución y la brutalidad de la represión conllevaron la dimisión de Maura. El sistema de la restauración seguía en pie, pero había recibido una fuerte sacudida.

f) El gobierno de Canalejas, último intento regeneracionista (1910-1912).

Entre 1910 y 1912 dirigió el Gobierno José Canalejas, líder del Partido Liberal. Realizó algunas reformas, siendo la más importante la "ley del candado". Su mayor éxito fue la aprobación de la Ley de Mancomunidades que contemplaba una limitada autonomía para Cataluña. El 12 de noviembre de ese año fue asesinado.

4. Evolución de los movimientos sociales.

Paralelamente a la crisis política se produce una evolución lenta pero profunda de la economía y la estructura social. El crecimiento económico no alteró la desigualdad en el reparto de riquezas.

a) La expansión del sindicalismo socialista.

El sindicalismo de base socialista, representado por la UGT tuvo un crecimiento estable, a pesar de su ausencia de adscripción ideológica rígida. Mayor incidencia en Madrid y el norte. El nuevo siglo comenzó con un intenso ciclo de agitaciones obreras que tuvieron un descenso hasta 1911 y más modera hasta 1917.

b) La fundación de la CNT.

El impulso del anarquismo fue muy importante en Cataluña. En 1907 se crea Solidaridad Obrera de carácter apolítico y favorable a la lucha revolucionaria. En 1910 impulsó la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Esta se definía como revolucionaria y con una ideología antisistema, la necesidad de la unidad de trabajadores y voluntad de derribar al capitalismo. La acción revolucionaria sería mediante huelgas, boicots y asesinatos políticos. Sus líderes más representativos fueron Salvador Segui, Ángel Pestaña y Joan Peiró.

II. LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO. EVOLUCIÓN POLÍTICA DESDE 1914 A 1923.

1. El impacto de la primera Guerra Mundial.

Pese a que el gobierno español declarara su neutralidad, la opinión pública se dividía en aliadófilos, que apoyaban a los aliados (intelectuales, progresistas…) y germanófilos que apoyaban al bando alemán (oficiales, clero y aristocracia).

En 1915, se produjo en España un boom económico al convertirse en la suministradora de los países en guerra. Esto causó una subida de los precios, que derivó en una crisis social al no repartirse en la misma proporción los beneficios.

2. La crisis de 1917.

En este año se produjeron tres revoluciones para conseguir la aproximación entre la España oficial y la real.

a) Las Juntas de Defensa.

Se crearon las Juntas de Defensa debido a la mentalidad sindicalista de los militares. Sus objetivos eran: oponerse al ascenso por méritos de guerra, subida de sueldos y exigir mayor respeto al Ejército por parte del pueblo. El resultado de esta revolución fue la Ley del Ejército (1918), que concedía a los militares todo lo que habían pedido.

b) La asamblea de parlamentarios.

Desde febrero de 1917 las Cortes estaban cerradas por temor a que se planteara el debate de los problemas por los que pasaba el país. Cambó, decidió convocar una asamblea de parlamentarios para imponer un gobierno de concentración. Así el 5 de Julio se reunieron en

Barcelona diputados y senadores catalanes, y proponían que era labor de Cataluña transformar la organización del Estado, sustentándola en un régimen de autonomías. Sin embargo, el fracaso del contacto con los partidos de izquierda y el contraataque del Gobierno, disolvió la Asamblea.

c) La huelga general.

En 1916, en el Congreso de la UGT se propusieron las medidas para salir del atraso en el que se encontraba el país. El motivo de esta huelga general sería lograr la unión con los partidos republicanos, la salida del rey y la formación de un Gobierno provisional, así como el abaratamiento de las subsistencias. Romanones prometió resolver ese problema, pero al producirse el cambio de Gobierno, Dato no cumplió las promesas de su antecesor. En este momento se convocó una huelga general, que se extendió por todo el país, pero la huelga quedó dominada tras la intervención de ejército tras varios días de luchas y forcejeos.

3. La agonía en el sistema de Restauración.

La crisis de 1917, las crisis internas de los partidos políticos, los gobiernos de concentración de escasa duración y la excesiva participación del Rey en la vida política harán que se produzca una inestabilidad política permanente. Además las reivindicaciones autonomistas catalanas y el Desastre de Annual harán que el problema se agrave.

4. La guerra social.

En 1919 se produjo en Barcelona un enfrentamiento violento entre los empresarios de una empresa catalana (La canadiense) y sus obreros. Las consecuencias de esto fueron: el lock out (cierre empresarial), pero al final ganarán los obreros, el ejemplo no debía ser imitado y la patronal respondió con la creación de un pistolerismo organizado. En el campo andaluz también se produjeron levantamientos anarquistas que fueron duramente reprimidos (Trienio bolchevique). Las causas de esto son: la crisis económica tras la I Guerra Mundial y el deseo de imitar la Revolución Rusa.

5. El desastre de Annual y sus consecuencias.

España acelera el intento de conquista del Rif (norte de Marruecos). El general Berenguer es el encargado de la zona oriental y el general Fernández Silvestre iniciará la ocupación desde Melilla. La mala intervención en esta zona hizo que las tropas españolas quedaran aisladas en Annual, donde perdieron la vida trece mil hombres frente a los irregulares rifeños de Abd el Krim. Para encontrar al culpable de esto se inició la investigación (Expediente Picasso).

III. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA.

1. Causas del golpe de Estado.

Desde 1923 dos movimientos militares diferentes estaban ya conspirando para derrocar al gobiernol. El primero, vinculado a las Juntas de Defensa de Barcelona (usadas luego por Primo de Rivera) que querían, mediante un golpe, disolver las Cortes y dar el poder a las clases medias. El segundo, vinculado a Madrid, quería recoger las aspiraciones del ejército de África sobre Marruecos. Pretendía un Gobierno fuerte, que resolviera los problemas con el ejército y el orden público (pero con Constitución y monarquía), sería el de Miguel Primo de Rivera el que pondría en contacto a los dos grupos. Este general protagonizó un golpe de Estado en Barcelona el 13 de Septiembre de 1923. El Gobierno no supo reaccionar y pidió ayuda a la monarquía, pero Alfonso XIII terminó apoyando al general sublevado, a quién encargó formar gobierno. Así España se convirtió en un régimen autoritario, aunque en teoría de manera temporal. Había caído todo el sistema creado por Cánovas el siglo anterior.

2. Los apoyos sociales.

La dictadura fue aceptada por una gran masa neutra del país pero recibida con recelo por los partidos políticos. El golpe triunfó gracias la actitud de burgueses, sobre todo catalanes, que de

esa forma consiguieron frenar a la clase obrera y a los políticos defensores de una España atrasada y tradicional. Los obreros se mantuvieron a la expectativa, y su postura fue desde la abierta oposición de los anarquistas a la aceptación y colaboración con la dictadura como un mal menor por parte de los socialistas y la UGT.

3. El Directorio Militar (1923-1925).

En Septiembre se organizó un Directorio o gobierno, presidido por Primo de Rivera, donde tenía todas las funciones y responsabilidades del Gobierno. Sometían a la firma del rey las soluciones acordadas. El funcionamiento de la administración quedó en manos del Ejército. Suspendió las garantías constitucionales, publicó el Decreto de Incompatibilidades, suspendió la Constitución de 1876 y disolvió cortes…

a) **Unión patriótica y su papel.** Era el partido único del régimen. Se usaba para el control gubernamental sobre los municipios. Sustituía al voto democrático. Contrastaba con el "regeneracionismo" pregonado por Primo de Rivera pues estaba integrado por gente de la vieja política y de carácter conservador. Este partido nació muerto y no sumó más afiliados.

b) Solución problema marroquí: el desembarco en Alhucemas en 1925. Fue el éxito de la dictadura más evidente. Un ejército potente y moderno desembarcó en Alhucemas en la primera operación de tierra, mar y aire. Abd-el-Krim se entregó a los franceses para no ser prisionero de los españoles. Éxito político y popular.

4. El Directorio Civil (1925-1930).

Tras el éxito de Alhucemas Primo quiere perpetuar la dictadura y nombra un gobierno integrado por civiles, aún así, se mantuvo en suspenso la Constitución y se siguió legislando por decreto. Durante este periodo la economía estuvo en alza (porque Europa lo estaba), el régimen no influyó. Propiciaron la industria e incrementaron el comercio exterior. Desarrollaron obras y servicios públicos, apoyo del Partido Socialista (por la UGT) para una reforma fiscal.

5. La oposición y caída de la Dictadura.

La oposición a la dictadura fue creciendo desde varios sectores anteriormente firmes apoyos de Primo. Debido a la intolerancia con el nacionalismo catalán la burguesía de esta región le retiró el apoyo. El ataque a los movimientos obreros y la perpetuación en el poder motivaron la oposición también de los socialistas. Los intelectuales (atacados por la destitución de Unamuno, revueltas universitarias curso 28-29) se habían opuesto desde el principio. Desde el seno del Ejército los destacamentos de la Península (menos valorados frente al ejército en Marruecos se opusieron al dictador. Éste, falto de apoyos, dimitió.

6. El Pacto de San Sebastián. Evolución política y caída de la Monarquía.

En los últimos meses de la dictadura de Primo de Rivera, y, sobre todo, tras su dimisión, se intensificó la oposición de los grupos republicanos que recibían apoyos y adhesiones desde todos los círculos políticos. En la calle la monarquía estaba desprestigiada. Alfonso XIII consciente de la situación intenta un retorno gradual al sistema parlamentario y encarga este cometido a Berenguer primero y a Aznar después. La consolidación del republicanismo como alternativa fragua en la firma del Pacto de San Sebastián de 1930, allí están presentes contra la monarquía, además de los republicanos históricos, antiguos monárquicos desencantados, socialistas, nacionalistas catalanes… En 1930 también se fraguó un golpe contra la monarquía que acabó en fracaso (Fermín Galán y Ángel García se sublevan en Jaca). La convocatoria de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931 fue el gran momento, los republicanos hicieron ver esta consulta como un referéndum entre monarquía y república. Aunque salieron más concejales monárquicos en general, ganaron republicanos en las ciudades, tras los resultados la gente se echó a la calle. Alfonso XIII abdicó y el 14 de abril se proclamó la República.

TEMA 8. LA II REPÚBLICA (1931-1936)

I. EL GOBIERNO PROVISIONAL.

1. Los inicios del Gobierno Provisional y partidos políticos.

El 14 de abril de 1931 se proclama oficialmente la República, tras el exilio voluntario de Alfonso XIII. El presidente es Niceto Alcalá-Zamora. El Gobierno Provisional que se instauró siguió los acuerdos del *Pacto de San Sebastián*.

Las elecciones a Cortes Constituyentes se celebraron el 28 de junio, con sufragio universal de los varones de más de 23 años. En las Cortes el partido más votado fue el PSOE con 116 escaños.

Panorama político: En la **izquierda** están los anarcosindicalistas de la CNT, que viven al margen de la República, su dial es la revolución social. También encontramos el Partido Comunista, que tomará fuerza durante la Guerra Civil. El partido más fuerte de la izquierda es el PSOE que a su vez se divide en una vertiente marxista (Largo Caballero) y otra más moderada (Indalecio Prieto).

En el **centro** están el Partido Republicano Radical (Alejandro Lerroux) y la Derecha Liberal Republicana (Niceto Alcalá Zamora).

Por la **derecha** están por una parte la C.E.D.A. (coalición de partidos liderada por Gil Robles) y por otra los partidos más tradicionalistas como Falange Española de las J.O.N.S (de José Antonio Primo de Rivera), Renovación Española (Calvo Sotelo) y Comunión Tradicionalista, que engloba a los carlistas. Casi todos estos partidos de derecha se crean entre 1932 y 1933.

A nivel regionalista, la Lliga Catalana será sustituida por Esquerra Republicana de Catalunya (Francesc Masiá y Lluis Companys). En el País Vasco destacan los carlistas y el PNV.

2. Primeras reformas del Gobierno provisional.

- Tras la declaración del Estat Català y el cambio de nombre para el Gobierno catalán por el de Generalitat, se procede a redactar un estatuto de autonomía para Cataluña.
- Decreto del laboreo forzoso (para obligar a los terratenientes a dar trabajo a los jornaleros)
- Decreto de Términos Municipales (que da preferencia a los jornaleros censados en un municipio a la hora de ser contratados por los propietarios).
- Reforma educativa: con la creación de 7000 escuelas, la coeducación entre chicos y chicas y el establecimiento de religión como no obligatoria. El objetivo era eliminar el analfabetismo.
- Reforma militar: Manuel Azaña (ministro de guerra) pretende someter el Ejército al poder civil. Su primera medida fue exigir un juramento de fidelidad a los oficiales. La segunda, ofrecerles el retiro cobrando el sueldo íntegro (para evitar un exceso de oficialidad).

3. La Constitución de 1931.

Definía a España como " *una república democrática de trabajadores de todas clases que se organiza en régimen de libertad y justicia*". También se define a España como un Estado integral, pero con autonomía de las regiones, se trata de dar solución al problema regional por la vía democrática . El Estado se declaraba laico, separándose Estado e Iglesia. Se incluyen, además varios artículos tendentes a reducir el papel de la Iglesia en la sociedad.

Se preveía la expropiación de propiedades privadas si eran de interés general, era la puerta abierta que se necesitaba para la prometida reforma agraria.

Hay separación de poderes. El máximo cargo es presidente de la República, con un papel moderador. El Parlamento es el escenario de la vida política y es unicameral, elegido por sufragio universal (por primera vez con derecho a voto de la mujer). El poder judicial es independiente, destaca el Tribunal de Garantías constitucionales.

De talante completamente progresista, rechazada por la derecha y la Iglesia.

II. EL BIENIO REPUBLICANO-AZAÑISTA.

Durante el bienio periodo se desarrollaran una serie de problemas ante los cuales la administración llevará a cabo una serie de reformas para intentar solucionarlos.

1. El problema religioso y la secularización de la vida civil.

Los grupos progresistas y obreros cobran mayor importancia, el peso de la Iglesia es cada vez menor. Ante esto el Estado tomará una serie de medidas para afrontar la situación. Estructurará un estado laico, aconfesional y neutral en tema religioso, lo que permitió aprobar los divorcios u matrimonios civiles así como la secularización de los cementerios. La enseñanza pasa a ser pública y laica con la ley de congregaciones, ya que existe libertad religiosa. También se disolvió la Compañía de Jesús.

Reacciones de distintos grupos, tanto por parte de personalidades republicanas moderadas y la Iglesia, como por parte de los republicanos de izquierdas y extremistas. La Iglesia se mostró reacia a aceptar todas estas medidas, siendo el tema de la enseñanza el más problemático. Estas posturas generaron un acercamiento a grupos monárquicos, con la siguiente conflictividad social (incendios de iglesias y conventos) actividades ante las que el gobierno se mostro indiferente hasta la destitución del Director General de Seguridad.

2. El problema agrario y la cuestión social.

A pesar de la industrialización de las primeras décadas del siglo la producción sigue siendo mayoritariamente agraria, lo que unido a la tremenda desigualdad en el reparto de las tierras y la ineficacia y atraso de las técnicas agrícolas genera que el nivel de vida se situé por debajo de la subsistencia en los campesinos.

La capacidad de resolver este problema dará prestigio y credibilidad a la Republica. El impulsor de las medidas será Francisco Largo Caballero. En marzo de 1932 se empezó a discutir la Ley de la Reforma Agraria, acelerándose su aprobación debido a la Sanjurjada en septiembre de ese año. La insuficiencia de las medidas se vio reflejada en los sucesos trágicos de Ciudad Real, Castiblanco o Arnedo, con levantamientos campesinos. Por parte de la derecha se generó la actitud golpista.

Para la reforma se creó el I.R.A. que actuaba confiscando las tierras, que pasaban a las Juntas Provinciales y de estas a los campesinos que podían explotarlas individual o colectivamente. Sin embargo se enfrentaron a un gran número de problemas, siendo el resultado decepcionante.

Por otra parte las reacciones de la patronal fueron el rechazo y bloqueo de la ley, uniéndose en asociaciones legales como la Unión Nacional Económica y el Bloque Agrario.

3. El problema regional.

En las zonas con lengua propia y una burguesía importante (Cataluña y País Vasco) ante el centralismo borbónico y el liberalismo se rechazaba el viejo modelo de Estado para reclamar una amplia autonomía. Esto generó tensiones con el gobierno que la Republica tratará de resolver de forma democrática.

En **Cataluña** el Estatuto generó el rechazo de la derecha estatal, socialistas y algunos intelectuales. La Sanjurjada precipitó su aprobación, aprobando su texto original en referéndum en Cataluña, y recortado posteriormente en las Cortes. El primer presidente de la Generalitat fue Francesc Maciá y Lluis Companys del parlamento catalán.

En el **País Vasco** el movimiento tenía una raíz popular y rural, teniendo una fuerte raíz religiosa, manifestado en el propio carlismo. Por ello el PNV y los carlistas se reunieron en 1931 para preparar un anteproyecto de Estatuto de Autonomía. Sin embargo las regulaciones del tema religioso generaron que los diputados vascos se retirasen, aplazando su aprobación. Hasta el triunfo del Frente popular no se aprobaría el estatuto en las tres provincias vascas.

Estos estatutos generaron el rechazo de la derecha y del Ejército, siendo causas de la Sanjurjada.

4. El fin del bienio reformista.

Este bienio se caracteriza por seguir una política que intentaba resolver todos los problemas que generó el descontento en amplios sectores de la población.

Por la **izquierda** se produjo una polarización, ya que las medidas tomadas seguían suscitando oposición por parte de la patronal, la Iglesia y otras fuerzas sociales, donde podemos destacar la CNT y la UGT. De la misma forma que el partido comunista comenzó a arraigar en Andalucía y

Extremadura. Esto generó enfrentamientos armados entre obreros y campesinos con las fuerzas del orden público. Hechos que fueron acompañados de ocupaciones, robos y destrucciones. Podemos destacar la masacre en Casas Viejas, que generó la retirada de apoyo de los socialistas.

Por parte de la **derecha** nos encontramos el malestar producido por las decisiones en torno a la Iglesia o la represión de los motines citados anteriormente. Esto generó el descontento popular, buscando la organización en partidos y asociaciones capaces de hacer frente a este gobierno.

Así ante la pérdida de apoyos (el PSOE abandona el Gobierno) y la imposibilidad de formar un nuevo gobierno, se convocaron elecciones para el 19 de noviembre de 1933

III. EL BIENIO RADICAL CEDISTA (1933-1936).

1. Las bases sociales de la República de derechas.

El descontento generalizado contra el Gobierno debido a su torpeza o a sus excesos en la represión de motines campesinos (tanto por parte de derechas como de izquierdas) fue aprovechado por las fuerzas conservadoras, agrupadas principalmente en la CEDA en las elecciones de 1933 y obtuvo el triunfo debido a la ley electoral que favorecía a las coaliciones electorales y castigaba la dispersión del voto. Así pues, se inició un nuevo periodo denominado el Bienio Derechista.

Su duración se puede dividir en:

-El periodo radical, con un gobierno exclusivamente del Partido Radical, presidido frecuentemente por Alejandro Lerroux..

-El periodo radical-cedista, con la entrada de ministros de la CEDA con los radicales.

Las bases del cambio operado en 1933 fueron, entre otras, la oligarquía latifundista organizándose en Agrupación Nacional de Propietarios Agrarios, la coalición de la patronal en la Unión Económica Nacional, la reorganización de las fuerzas conservadoras en Acción Popular (que más tarde se transformará en la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, en la que se integraron el resto de las organizaciones católicas y las oligarquías agrarias o financieras).

La polarización de una parte de la derecha, hizo surgir las dos nuevas formaciones de la JONS y la Falange Española.

Tras las elecciones, el presidente de la República, Alcalá-Zamora, encargó formar gobierno al partido Radical (aunque el ganador fue la CEDA) para poder lograr un cierto equilibrio, ya que este partido no tuvo más remedio que aceptar los planteamientos ideológicos de la CEDA para mantenerse en el gobierno.

2. La revolución de Octubre de 1934 y sus consecuencias.

Ello provocó la reacción de algunos sectores de la izquierda que se sentía traicionada por el Gobierno de la República, por lo que comenzaron los levantamientos como el de Cataluña (con el intento de proclamar el Estat Català) o el de Asturias. En **Cataluña** Esquerra Republicana de Catalunya se rebela contra el Gobierno, pero las tropas dirigidas por Batet reprimen en unas horas el levantamiento. Resultado: el estatuto suspendido y el Gobierno catalán encarcelado.

En **Asturias** se produjo una verdadera revolución obrera donde comunistas, anarquistas y el ala radical del PSOE empuñaron las armas y con la dinamita de los mineros se hicieron con el poder y formaron gobiernos revolucionarios después de destruir todo tipo de resistencias. El Gobierno republicano, al fracasar el diálogo, mandó a las tropas de África que eran dirigidas desde Madrid por Franco, la represión fue sangrienta y abrió un foso profundo entre izquierdas y derechas. El Gobierno republicano encarceló a muchos líderes de derecha y se suspendió de empleo y sueldo a cualquier sospechoso de simpatía con los revolucionarios.

3. La reforma de la legislación azañista y el fin del bienio.

Respecto a la cuestión religiosa, el Estado siguió pagando parte de su sueldo a los sacerdotes mientras los colegios católicos siguieron funcionando con normalidad.

Desde un punto de vista laboral, se derogó la Ley de Términos, concediéndoles más fuerza a los terratenientes.

En lo militar, no se cambió la reforma de Azaña, pero se indultó a los militares que intervinieron en la Sanjurjada.

En el aspecto militar, se produjo un enfrentamiento con la Generalitat de Cataluña, como ya hemos visto, y se bloqueó el estatuto para el País Vasco.

Pero la experiencia Republicana derechista, se caracterizó por su inestabilidad y por las tensiones internas (entre radicales y cedistas) y externas del gobierno: la extrema derecha acusaba de complicidad con la izquierda y viceversa. Además, una de las causas del hundimiento de la experiencia derechista, fueron las consecuencias de las revoluciones de Cataluña y Asturias y la corrupción enfocada hacia el caso del **estraperlo**.

IV. EL FRENTE POPULAR (FEBRERO-JULIO DE 1936).

1. Formación y programa del Frente Popular y las elecciones de febrero de 1936.

El comunismo internacional cambia de estrategia, la política a seguir debía pasar por el establecimiento de Frentes Populares, que implicaban la alianza de partidos socialistas y comunistas con burgueses antifascistas, frente al enemigo común. El objetivo es frenar el fascismo.

El proyecto frentepopulista se llevó a cabo en España, pues el del Gobierno, comprometido en sobornos y escándalos financieros, provocó la convocatoria de elecciones para el día 16 de febrero de 1936. La conjunción republicano-socialista se preparó para la consulta con la firma de una alianza electoral, o Frente Popular, en la que estarían representadas las izquierdas y gran parte de las fuerzas progresistas. Su programa hacía hincapié en el restablecimiento de la política de reformas del primer bienio y en la concesión de una amnistía para los encarcelados de la revolución de octubre. Este programa era socialdemócrata reformista. Aunque la derecha consiguió formalizar alianzas en muchas provincias, careció del sentimiento de unidad que le dio a la CEDA el triunfo en 1933. La experiencia de dos años de poder pasaba factura al centro-derecha, con discrepancias y divisiones.

Beneficiada la izquierda por una ley electoral que estimulaba la formación de coaliciones, los candidatos del Frente Popular arrebataron al centro-derecha sus escaños y consiguieron con holgura la mayoría absoluta necesaria para gobernar.

2. La conflictividad social.

Los resultados electorales provocaron los primeros conatos de fuerza entre los perdedores. La vida política estaba asfixiada por el radicalismo proletario y los miembros de las organizaciones de derechas las abandonan para militar en movimientos más extremistas. La Falange multiplicaba sus actuaciones violentas. Los rumores de golpe de Estado provocaban antimilitarismo en la prensa de izquierdas que contribuía al clima de violencia. La situación se complicó más cuando el Congreso decidió deponer a Alcalá Zamora de su cargo de presidente de la República y sustituido en mayo de 1936 por Manuel Azaña, perdiendo capacidad de acción, pues carecía esta de funciones ejecutivas, asignadas por la Constitución a la jefatura del Gobierno.

Durante los meses de junio y julio, tanto el campo como las ciudades fueron testigos de la agitación revolucionaria. El 12 de julio, unos pistoleros desconocidos asesinaron al teniente Castillo, de la Guardia de Asalto; al día siguiente, como venganza, cayó asesinado José Calvo Sotelo, líder de la derecha parlamentaria.

3. La conspiración contra el gobierno del Frente Popular.

La República destinó al general Mola a Pamplona en su deseo de alejar de Madrid a los militares sospechosos. Allí se ganó al brazo armado del carlismo y se erigió en director de la conspiración que habían comenzado los dirigentes monárquicos. También los generales Franco y Goded habían maquinado a gusto, hasta encontrar la ocasión. El 17 de julio de 1936, la guarnición de Melilla se sublevó y declaró el estado de guerra en Marruecos. Desde Canarias, Franco voló a Tetuán para ponerse al mando del ejército "africano", mientras el levantamiento se ponía en marcha en la Península. En pocos días, ante el fracaso del levantamiento en las principales ciudades de España, el enfrentamiento entre las fuerzas sublevadas y las leales al Gobierno se convirtió en una guerra civil.

TEMA 9: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-39)

I. LOS INICIOS DE LA GUERRA Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CONFLICTO.

1. La sublevación militar y la división de España en dos zonas.

El 18 de Julio de 1936 se extiende por la península un golpe de Estado militar contra el gobierno del Frente Popular motivado por el clima de radicalización y violencia callejera desde las elecciones de febrero. El detonante fue los asesinatos del socialista José Castillo, por la extrema derecha, y el del líder monárquico Calvo Sotelo en respuesta. Como consecuencia, España quedó dividida en dos bandos, el republicano y el nacional sublevado.

2. Análisis de los bandos contendientes.

El bando republicano: contó con los recursos financieros, que gastaron en la compra de armamento soviético. En líneas generales algo más del 50% de las fuerzas del orden permanecieron fieles a él. Por primera vez en la historia el pueblo dejaba de ser espectador para defender la República, los ciudadanos y los trabajadores del campo, junto con los gobiernos vasco y catalán (aunque de mayoría burguesa, vieron en la república el mantenimiento de su autonomía).

El bando nacional sublevado: contó con la mayor parte de los recursos agrícolas, pero con menos zonas industriales y población. Tuvo el apoyo del campesinado medio y las clases altas. Entre sus filas contaban con el preparado ejército de Marruecos, dirigido por Franco.

Una buena mayoría silenciosa y apolítica de la población tuvo que ocultar su ideología si en su pueblo o ciudad había ganado el bando rival, la lealtad geográfica se impuso por partes.

3. La internacionalización del conflicto.

Sin la masiva ayuda extranjera, la guerra de España no hubiese durado más de medio año por la escasez de material militar y de repuestos en ambos bandos. Francia y Gran Bretaña crearon un Comité de no intervención junto con 30 países más, que se comprometían a no ayudar a ninguno de los dos bando; pero todo fue mera teoría. La República recibió la ayuda de material militar de la URSS y en menor medida de Francia y México, la ayuda humana le llegó a través de las Brigadas Internacionales: 60000 hombres (18000 perecieron aquí) de 30 países sin experiencia militar, pero disciplinados y decididos a acabar con el totalitarismo fascista, en su mayoría eran de ideología comunista. Los rebeldes contaron con la ayuda de Alemania e Italia (con la CTV) de forma masiva y pagadera en materias primas, especialmente en minerales, necesitados por la industria de guerra alemana; Portugal e Irlanda ayudaron proporcionando unos millares de combatientes, por su parte EEUU y Gran Bretaña ayudaron por medio de compañías y banqueros. En general las ayudas proporcionadas al bando rebelde fueron mejores en calidad y cantidad.

II. EL DESARROLLO BÉLICO.

El fracaso inicial de la sublevación militar fue debido a la reacción de buena parte de la sociedad española en defensa de la república y a que no consiguió triunfar en las principales ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia,…). Pero la sublevación triunfó en amplias zonas de la España rural. Podemos dividir el desarrollo del a guerra en tres fases:

1. De los inicios a la primavera del 37.

Predomina en este periodo la guerra de columnas, destacamentos mal pertrechados de hombres armados de forma rudimentaria y de gran movilidd. La República decidió disolver el Ejército pero los sublevados no acataron la orden y se vio obligada a improvisar un ejército con

los desertores y milicias populares sin instrucción. En los primeros meses la guerra es claramente desfavorable para la República. Navarra y Sevilla son los principales focos difusores de columnas rebeldes, bajo el mando de Mola y Franco. La expansión de Mola sobre Madrid quedó detenida por las milicias republicanas creadas en la capital. Fue decisivo el paso del ejército de África por el estrecho de Gibraltar, gracias a la ayuda exterior de Alemania e Italia. El 1 de octubre Franco se convirtió en Jefe del Gobierno del Estado. En **la batalla de Madrid,** durante 5 meses de combate, desde noviembre del 36 a marzo del 37, la Junta de Defensa de Madrid, presidida por el general Miaja y ayudada por las Brigadas Internacionales mostraría una capacidad de resistencia asombrosa. Franco intentaría la toma de la ciudad aislándola del resto del territorio republicano: batalla de la carretera de La Coruña, batalla del Jarama para cortar la carretera de Valencia, batalla de Guadalajara para dividir las fuerzas republicanas y debilitar la defensa de Madrid… todo fue infructuoso y Madrid resistió.

2. Etapa central y decisiva de la Guerra (abril- mayo de 1937 a noviembre del 38).

El primer gran revés republicano fue la conquista por Franco de toda la cornisa cantábrica (Vizcaya, Santander y Asturias) entre abril y octubre de 1937. El 26 de abril de ese mismo año se produjo la destrucción del Guernica por la Aviación Cóndor alemana.

El siguiente escenario tuvo lugar en Aragón, con la toma de Teruel por los republicanos, pero de ahí pasó al Bajo Aragón y a la zona en torno al río Alfambra. Los nacionales rebasaron la resistencia republicana y llegaron al mar Mediterráneo por Vinaroz (Castellón) el día 15 de abril de 1938, de esta forma Cataluña quedaba aislada y separada del resto del territorio republicano.

La República, consciente de su inferioridad, decide jugarse el todo por el todo y emprende el 26 de julio la **batalla del Ebro**, las más dura de la guerra. Con ella se pretendía rebajar la presión de Franco sobre Valencia, unir Cataluña a la zona republicana y si había suerte dar un vuelco a la guerra. Pero no hubo suerte y tras los éxitos iniciales los republicanos se hundieron definitivamente en noviembre. La suerte de la República estaba echada.

3. Última etapa de la Guerra (15 de noviembre del 38 al 28 de marzo del 39).

Fue breve y de escasa actividad bélica, que culminaría con la descomposición política interna de la república. Entre diciembre y enero Franco conquista finalmente Cataluña y así a la República sólo le quedaba la zona centro-este-sureste. Los republicanos vieron la posibilidad de rendirse pero Franco promulgó la Ley de responsabilidades políticas, que no dejaba esperanzas. Las tropas de Franco entraron en Madrid el 28 de marzo de 1939 dando por finalizada la Guerra Civil.

III. EVOLUCIÓN POLÍTICA DE LAS DOS ZONAS Y CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO.

1. Evolución política de la España republicana.

Manuel Azaña mandó formar gobierno a Diego Martínez Barrio, pero el fracaso de éste lo llevó a nombrar a José Giral. Sin embargo este en septiembre de 1936 también fue sustituido, por Largo Caballero, líder de izquierda del PSOE. Con él se aprobó el Estatuto de Autonomía del País Vasco, sin embargo en noviembre de 1936 abandonó Madrid, dejando al general Miaja al frente de la Junta de Defensa de la ciudad. En ese momento el PCE tuvo gran importancia debido a su disciplina, al control de los suministros rusos y al gran esfuerzo que emplearon en la guerra. En Mayo de 1937 se produjeron durante este periodo enfrentamientos en Barcelona entre el PCE, que preconizaba ante todo la unidad para enfrentarse al enemigo, y los anarquistas y el POUM, que querían tomar medidas revolucionarias y colectivizadoras para

contar con el apoyo popular. Fue asesinado Andreu Nin, líder del POUM. Se colectivizaron las empresas y explotaciones agrarias por organizaciones sindicales campesinas. En mayo subió al gobierno Juan Negrín, del PSOE, que trasladó la sede del gobierno de Valencia a Barcelona. Redactó los “13 puntos” que fueron rechazados por Franco. Tras la caída del frente norte y las derrotas de 1938 las esperanzas republicanas estaban en quiebra, momento en que la consigna de Negrín de resistir a ultranza no fue igualmente comprendida por todos los combatientes republicanos, así que militares, combatientes anarquistas y dirigentes socialistas habían decidido ya la rendición a Franco, confiando en un trato honorable.

2. Evolución política de la España sublevada.

La muerte del general Sanjurjo y de Mola dejó a Franco como líder indiscutible e interlocutor privilegiado por Hitler y Mussolini. La condena a muerte del jefe general de Falange Manuel Hedilla constituyó a Franco como jefe nacional del partido Falange Española Tradicionalista y de la JONS (partido único donde se integraban la Falange y los carlistas). A partir de este momento el poder en todos sus aspectos radicaría en el cuartel general del Generalísimo. Como remate del proceso de legitimación de la guerra, el episcopado dirigió a los católicos del mundo una carta colectiva donde explicaba la naturaleza religiosa de la guerra.

4. Consecuencias de la guerra.

La Guerra Civil fue el episodio más traumático que vivió la sociedad española durante el siglo XX. Durante este tiempo conciudadanos e incluso familiares lucharon entre sí, acrecentando el odio y el deseo de aniquilación del contrario. Los vencedores persiguieron a aquellos de los que no recibieron apoyo. En los últimos meses de la guerra, millares de combatientes republicanos y de familias enteras afines a la República tuvieron que abandonar España precipitadamente, perdiendo todas sus posesiones. Las principales vías de escape del país eran Alicante, desde su puerto, y la frontera catalana con Francia. Hubo casi medio millón de muertos, buena parte de ellos asesinados en las cárceles, en la retaguardia o en el exilio. Más de 250000 ingresaron en prisiones o en campos de trabajo forzados. En el ámbito cultural quedó destruido el esfuerzo de regeneración y la mayoría de científicos y artistas marcharon al exilio o murieron, como García Lorca, A. Machado, Alberti, etc. Se volvió a la represión y censura propias de la época de la Inquisición. Las consecuencias económicas fueron desastrosas para el país: pérdida de reservas, de población activa, de infraestructuras viarias y fabriles, destrucción de viviendas y caída del nivel de renta. Los efectos del racionamiento y privación de bienes de consumo fueron sufridos por la población española durante casi dos décadas. Las consecuencias políticas fueron el final de la más importante experiencia modernizadora y democratizadora que supuso una supresión de la libertad y de los derechos fundamentales de las personas. En el ámbito internacional, España inició veinte años de aislamiento político, menos por parte del Vaticano y Argentina. Quedó fuera del impulso de progreso que se inició en Europa después de 1945 y llegó a la mitad del siglo XX sin haber solucionado sus problemas de convivencia política y sin conseguir la participación de todos sin exclusión.

TEMA 10- EL PRIMER FRANQUISMO (1939-1959)

I. FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS.

1. Bases Sociales y políticas.

Durante este periodo reinó en España un monolitismo ideológico bajo la figura del general Franco, que tuvo un control férreo sobre la sociedad de la época.

Para todo esto Franco tuvo que apoyarse en varios sectores sociales, a los que debió la creación de una ideología finalmente sólida, que en principio no tenía una base concreta, y que fue aportada poco a poco por las instituciones y las familias que apoyaban al régimen franquista.

INSTITUCIONES

Ejército: poseía jurisdicción sobre delitos políticos mediante los "consejos de guerra". Compartían EL "anticomunismo" de Franco.

Falange: representantes del patriotismo nacional y de corte fascista. Franco se adueñó de este sector, en el conocido como "Movimiento Nacional"

Iglesia Católica: fue la que concedió legitimidad al franquismo, pues pasó a tener un papel importante en la sociedad, desde estar en la enseñanza hasta en la vida política

FAMILIAS (no instituciones)

Monárquicos: divididos en dos grupos.
-Carlistas, partidarios de Don Javier
-Donjuanistas, partidarios de D. Juan.

Tecnócratas (1960): destaca el grupo OPUS-DI afirmaban querer lograr el "bienestar" mediante el desarrollo económico, solo posible con la dictadura.

Franquistas puros: los más leales a Franco entr "el caudillo", su apoyo a Franco era incondicion

Cada uno de estos grupos contribuyó en mayor o menos grado a constituir la ideología franquista, adoptando una serie de principio ideológicos, donde al igual que unos tuvieron aceptación otros fueron rechazados de forma radical.

2. Principios ideológicos del régimen.

a) Principios aceptados.

- **Nacional Patriotismo**, donde en un principio tuvo como modelo el fascismo italiano, después la Falange tuvo una influencia de gran importancia en la ideología y por último influyó el hipernacionalismo (aportando o potenciando la violencia, el machismo, la exaltación del líder, la organización en sindicatos verticales de patronos y obreros unido a un fuerte adoctrinamiento de la población.)
- **Nacional Catolicismo,** se centró sobre todo en la defensa de la religión, de la moral católica y de las versiones más tradiciones y como tal conservadoras. Se puede calificar de un catolicismo conservador, tradicional, anticomunista y antiliberal que plasmó sus ideales en las costumbres de la época en ese momento.

b) Principios rechazados.

- **Liberalismo,** donde se culpaba de todos los males por los que había pasado España al sistema de la segunda república. Por ello se optó por una nueva forma de gobernar, esta vez sin elecciones, sin división de poderes y sin parlamento.
- **Conspiración judeo-masónica-comunista**, para Franco fueron los peores males de España durante el período del S.XIX-XX, dando como único resultado la democracia y la lucha de clases. Solución del nuevo régimen sería la instauración de una dictadura personal y la organización en sindicatos verticales.

II. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA.

La evolución del régimen franquista la hemos hecho según su evolución política y económica.

EVOLUCIÓN POLÍTICA

- Etapa Azul (1939-1945)
- Nacional-catolicismo (1945-1957)
- Tecnocracia (1957-1969)
- Crisis del franquismo (1969-1975)

EVOLUCIÓN ECONÓMICA

- Autarquía (1939-1959)
- Desarrollismo (1959-1973)
- Crisis económica (1973-1975)

1. Etapa azul. El régimen totalitario (1939-1945).

El primer gobierno del franquismo, fue la plantilla o modelo de los siguientes durante todo el régimen (con pequeñas modificaciones en sus pautas), en este participan todas las familias. Tiene un papel de gran **importancia la Falange** y esto se ve en la forma de organizar la sociedad, pues se "encasilla" a toda la población en un grupo determinado. Destaca Serrano Suñer "el Cuñadísimo".

Cabe estudiar el **papel de España en la segunda guerra mundial**, pues nada más acabar la guerra civil comienza una nueva, donde España en un principio neutral abandona esta postura en 1940 y llega a plantearse declarar la guerra a Gran Bretaña, con la intención de recuperar Gibraltar y conquistar zonas del norte de África. Todas estas intenciones al final se abandonan por verse imposibilitado de recursos y apoyos, pero en lo que sí se mantuvo firme fue en el envio de la División Azul para luchar contra los soviéticos del lado de Alemania. (España apoya a las potencias del Eje y no a los Aliados)

Más tarde con el desarrollo de la guerra y con la intervención crucial en la misma de EEUU al lado del bando aliado, hace que la España de Franco retroceda y vuelva a adoptar una postura neutral en 1943. La situación en el gobierno se estaba **tambaleando** debido a las protestas del ejército y de la iglesia acerca de la continuación en el mismo de la **Falange**. Franco como solución final coloca en el gobierno a los católicos, sin salir perjudicado y manteniéndose en el poder.

2. El Nacional catolicismo (1945-1957).

El final de la guerra había llegado, las potencias del Eje habían caído y con este resultado se veía cuestionada la existencia de la dictadura autoritaria de Franco, por lo que el general decide adaptarse al nuevo contexto internacional, manteniendo el apoyo de la mismas familias políticas, con un nuevo gobierno católico y con una orientación política algo menos rígida que la anterior, una "Democracia Orgánica" (eliminando lo peor de la democracia, la lucha entre los partidos políticos) tan solo era una "tapadera".

En esta etapa se pone **fin al aislamiento internacional** al que España había sido sometido por los demás países tras la postura adoptada en la II.GM y por la dictadura autoritaria que había en ese momento. Este aislamiento se hizo patente con la retirada de embajadores, no dejarle participar en Plan Marshall y la negativa de acceso a la ONU junto con el cierre de fronteras con Francia. A principios de los cincuenta todo esto se solucionó (pues el nuevo conflicto conocido como la Guerra Fría enfrentaba a dos bloques antagónicos, el capitalista representado por EEUU y el comunista por la URSS, lo que hizo que España bajo el régimen anticomunista de Franco fuese vista de buen grado por EEUU).

Con el **nuevo gobierno católico**, la Falange perdió fuerza. Con este nuevo gobierno Franco perseguía unos objetivos: tener el apoyo de los militares y del Vaticano, el avance de los católicos y reducir la hostilidad hasta ahora reinante en sus relaciones con las democracias occidentales.

Este periodo termina con la **crisis del 56**, que tuvo como consecuencia el ascenso de los tecnócratas al gobierno. Estos acontecimientos se tradujeron las peleas callejeras entre estudiantes liberales y falangistas. Suben al **gobierno los tecnócratas** del OPUS DEI, apoyados por **Carrero Blanco**.

En esta etapa el régimen se consolida definitivamente poniendo en marcha varias de sus leyes fundamentales con la intención de darle un barniz democrático a un régimen que no lo era:

- ✓ 3ª Fuero de los españoles (1945): Franquismo como democracia orgánica. vagamente se aludía a los derechos de los españoles, pero sin precisar.
- ✓ 4ª Ley del Referéndum Nacional, se consultarían al pueblo los asuntos importantes
- ✓ 5ª Ley de Sucesión (1947) en la Jefatura del Estado, se establece un consejo de Reino y Regencia (para dar mayor legitimidad y una apariencia democrática).

III. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PRIMER FRANQUISMO (1939-1959)

1. La Autarquía (1939-1959)

Tras la Guerra Civil se produjo un descenso de la población activa; la represión y el exilio afectaron a sectores de trabajadores especializados cuya cualificación era muy importante en el proceso productivo. La economía estaba totalmente desarticulada: la producción agraria e industrial era muy inferior a 1935, las reservas de oro habían desaparecido y la red de transportes estaba muy deteriorada, las destrucciones de edificios e instalaciones fueron moderadas. La llegada de Franco tras la Guerra Civil sumió en el hambre y la miseria a muchos españoles.

Se fijaron arbitrariamente los precios y obligaron a solicitar autorizaciones para iniciar una actividad económica. Los precios estaban por debajo de los resultados de la oferta y la demanda con lo cual se produjo el desabastecimiento de alimentos y generalización de colas, obligando a realizar racionamiento. Los productores estaban obligados a vender la totalidad de su producción a la Administración a un precio de tasa fijado por ésta; posteriormente sería la única que podría vender los productos a consumidores a un precio regulado. Inmediatamente surgieron los estraperlistas y el mercado negro, transacciones al margen de la ley. Los precios duplicaron o triplicaron los del mercado, y sobretodo se comercializaba ilegalmente, ejemplos: aceite y trigo.

Los ejes de la autarquía

El primero fue la reglamentación de las relaciones económicas con el exterior. Importaciones y exportaciones completamente controladas, se necesitaba una autorización administrativa para realizarlas, se pretendía determinar los productos fundamentales y los que eran superfluos. Por la escasez de oro y divisas, se reguló el cambio de la peseta, estableciéndose diversos tipos, todos por encima de su valor de mercado. En consecuencia, se encarecieron los productos que se tenían que importar (petróleo) y se produjo una gran escasez de bienes imprescindibles.

El segundo eje fue el fomento industrial, orientado hacia actividades de interés militar. El principal objetivo fue alcanzar un poder suficiente para asegurar la independencia militar y política del nuevo Estado, se orientó a impulsar industrias de bienes de equipo lo cual generó un gran gasto público.

En 1941 se nacionalizó la red de ferrocarriles, se creó RENFE y se fundó el Instituto Nacional de Industria (INI), un conglomerado de empresas públicas. Intentó producir el máximo posible, con independencia de los costes, y en el mayor número de sectores, al margen de que existiesen las condiciones favorables para desarrollar las actividades. También se constituyeron las principales empresas nacionales (IBERIA, ENDESA, SEAT).

2. Las primeras medidas liberalizadoras (1951-1956)

En 1951 la política autárquica había llevado a movimientos huelguísticos en Barcelona, Madrid y Asturias. Las relaciones internacionales, "guerra fría" y el estallido de la guerra de Corea, explican el cambio de actitud de EE.UU. ya que el régimen de Franco era anticomunista.

EE.UU. concedió un crédito a España destinando a la compra de productos agrícolas, materias primas y equipo industrial. Se sucedieron firmas de algunos pactos de ayuda mutua, tres acuerdos (ayuda militar, económica y técnica) del 26 de septiembre de 1953, que permitían el establecimiento de cuatro bases militares norteamericanas en suelo español.

La ayuda recibida desde 1953 correspondía a productos excedentarios de EE.UU. (algodón, aceite de soja, leche…) y no resolvieron los problemas de escasez alimentaria, aunque suavizó y permitió la eliminación del racionamiento, la desaparición del mercado negro y estabilidad de precios hasta 1956.

Al mismo tiempo se produce la apertura hacia el exterior del régimen (ingreso en la ONU en 1955), resurrección del mercado libre, rebajando el intervencionismo estatal y el proteccionismo para conectar con el liberalismo capitalista.

IV. LA OPOSICIÓN POLITICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

En los años cuarenta, se opusieron al régimen pequeños grupos del **PCE**, del **PSOE** y de la **CN**T todos en la clandestinidad. Incrementaron su presión con las huelgas en Cataluña en 1945 y las del País Vasco en 1947.

Los grupos **monárquicos**, nobleza y alta burguesía conspiraron contra el régimen. En 1943 los tenientes generales dirigieron una carta a Franco donde le pedían la restauración de la monarquía. Dos años más tarde Juan de Borbón hizo público en Suiza un manifiesto en el que solicitaba a Franco que se retirara para restaurar la monarquía en su persona.

El **maquis o guerrilla** se formó a partir de núcleos que subsistían diseminados por zonas de montaña desde finales de la Guerra Civil. Su objetivo era continuar la guerra, para desarrollar una ofensiva exterior contra la dictadura. Otro grupo los formaban las unidades que habían luchado victoriosamente contra los alemanes en Francia. Su acción más espectacular fue la ocupación del valle de Arán. El aislamiento entre los diferentes grupos, la represión militar, la Guardia Civil y el recuerdo de la guerra que la población no quería repetir, explican su fracaso.

En los años cincuenta las acciones más frecuentes de la oposición eran la huelga, aunque eran ilegales, se reivindicaban mejoras económicas. La que tuvo más eco fue la de los usuarios de los tranvías en Barcelona, en 1951.

Frente a estas acciones el régimen: endureció la represión, Ley contra el Bandidaje y el Terrorismo (1958) y la Ley del Orden Público (1959); y aceptó cierta flexibilidad respecto a las demandas salariales con la Ley de Convenios Colectivos (1958).

En el exterior, diputados de todos los partidos y convencidos republicanos que partieron al exilio intentaron mantener las instituciones republicanas. Entre estos grupos destacaron: anarquistas, socialistas, comunistas y republicanos de izquierda. Pero dentro de ellos había desunión y enfrentamiento por la dispersión de sus miembros, principalmente en Francia y México.

TEMA 11: EL SEGUNDO FRANQUISMO (1959-1975).

I. EVOLUCIÓN POLÍTICA DEL SEGUNDO FRANQUISMO (1959 – 1969).

1. La tecnocracia: el dominio del Opus Dei. (1957 – 1969).

Esta etapa prepara el régimen para el futuro. Aborda temas como el pluralismo o la sucesión de Franco.

Existía un predominio de tecnócratas, que entraron en conflicto con los aperturistas.

a) Definitiva institucionalización del régimen.

Los tecnócratas reformaron la administración, adaptándola a las nuevas circunstancias, desarrollando la economía y aumentando derechos administrativos para conseguir mayor eficacia y racionalidad.

En 1958 se aprueba la sexta ley fundamental (Ley de Principios Fundamentales de Movimiento), que recopila leyes y normas anteriores.

Mediante referéndum se aprueba la séptima ley fundamental (Ley orgánica del estado), para asegurar el futuro del régimen. Separaba la jefatura del Estado de la presidencia del Gobierno, asentaba la monarquía y abría las Cortes a cierta participación popular.

Ley de sucesión: preparaba el futuro. Carrero Blanco consigue el nombramiento de D. Juan Carlos como sucesor.

b) Estrategia política de los aperturistas:

Los gobiernos de mayoría tecnócrata se enfrentarán con otros grupos del gobierno (inmovilistas, aperturistas). Entre los aperturistas, destacan: Solís y M. Fraga (Información y comunicación). Ley de Prensa de 1966 (abole censura previa). Control de los medios, pero con mayor libertad.

En 1969 el escándalo Matesa y su publicación por parte de Fraga, hace que tecnócratas y aperturistas pierdan peso político, en beneficio de Carrero Blanco y sus adeptos.

c) Política exterior:

Desde 1957, buscó acercamiento a la Europa comunitaria. Mantuvo relación con EEUU e intentó recuperar Gibraltar que fue aislado. España alcanzó la mayor aceptación internacional de todo el franquismo.

A la creación de la CEE (1957), los tecnócratas intentan ingresar en ella, se oponen militares y falangistas. Finalmente, es rechazada por el sistema político, pero cerraron acuerdos comerciales. Entrará en 1986.

Se aceptó la independencia de Guinea Ecuatorial, cedió el Ifni a Marruecos y tras la *Marcha Verde*, el Sahara pasará a Marruecos y Mauritania.

2. El declive del régimen (1969 – 1975)

18-07-1969: Nombramiento de Juan Carlos como sucesor de la Jefatura del Estado.

a) Carrero Blanco y el fracaso del aperturismo (1969 – 1973).

El vicepresidente Carrero Blanco ocupa la presidencia de un nuevo gobierno.

Se intenta relanzar la economía, lográndose. López Bravo (Ministro de Asuntos Exteriores), establece relaciones con varios países comunistas: China, República Democrática Alemana… Se reforma el sistema educativo, (Ley Villar Palasí de 1970) para equipararse a los sistemas educativos europeos: enseñanza básica gratuita.

No vieron la luz: el Anteproyecto de Asociaciones de *acción política* (Torcuato Fernández Miranda). O el intento de mejorar las relaciones con la Iglesia. Tampoco la conflictividad obrera con la Ley Sindical.

ETA se fortaleció, respondiendo el gobierno al endurecimiento en 1970 de la Ley del Orden Público de 1959.

En 1973, enfrentamiento entre aperturistas e inmovilistas, por lo que Franco separó la Jefatura del Estado y la del gobierno, “girando a la derecha”.

El 20 de diciembre de 1973, ETA asesina a Carrero Blanco.

b) Gobierno de Arias Navarro.

Predominio franquista. Arias N. pretendió mostrar imagen aperturista (espíritu del 12 de febrero) que, ante las presiones, queda en nada, el mismo 28 de abril, Girón Velasco critica este espíritu en el diario "Arriba".

Franco, tras recibir un dossier sobre los excesos de la prensa, exige el cese del Ministro Pio Cabanillas.

c) Enfermedad del dictador.

El 9 de julio de 1974, ingresa Franco por flebitis, el 11 empeora asumiendo provisionalmente el príncipe D. Juan Carlos la Jefatura del Estado.

d) Ciscunstancias adversas al régimen.

Crisis de 1973: subida de precios, aumento de paro, inestabilidad social descenso del turismo y vuelta de emigrantes.

Invasión del Sahara (1975), por el acuerdo de Madrid para quitarse el problema España lo reparte entre Marruecos y Mauritania.

Factores externos:

25 de abril de 1974: revolución de los claveles en Portugal.

Distanciamiento de EEUU y la Iglesia (tras Concilio Vaticano II entre 1962 y 1965). Incremento del terrorismo de ETA.

II. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SEGUNDO FRANQUISMO (1957 – 1975)

1. El plan de estabilización (1957-1959).

Los tecnócratas Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres ocupan las carteras de Comercio y Hacienda y elaborarán un Plan de Estabilización Económica. Para sentar las bases de la futura economía. No gustó al resto del gobierno ni a Franco. Pero fue aprobado el 21 de julio de 1959. Impulsó: reducción de gasto público y privado. Desaparición del intervencionismo estatal. Apertura económica. Posteriormente se facilitó la inversión extranjera obteniendo grandes éxitos.

2. La España del desarrollismo.

Fuerte crecimiento económico e industria (1961-1973), provocó éxodo rural. Déficit de Balanza Comercial compensado por la de Pagos (remesas de los emigrantes e ingresos por turismo).

A partir de 1963, Planes de Desarrollo para industrializar nuevas zonas. En 1979 acuerdo preferencial con la CEE.

3. La crisis mundial y la agonía del régimen (1973-1975)

Guerra el petróleo (desde octubre de 1973) y muerte de Carrero Blanco (diciembre).

Política económica permisiva con la crisis. Hundimiento del P.I.B., disminución del turismo, aumento del paro y los precios. Débil base energética de la economía. Dependencia tecnológica del exterior. Endeudamiento de la empresa Española. Ineficacia de la empresa pública. Falta de flexibilidad económica y de movilidad laborar.

4. Transformaciones sociales

Espectacular desarrollo económico y contacto con el exterior (emigración y turismo), mayores inquietudes políticas y consumismo de la población.

a) Movimientos migratorios.

La agricultura es sustituida por la industria y el sector servicios, provocando éxodo rural.

b) Crecimiento de la población.

Gran crecimiento (*baby boom*) por el aumento de la natalidad y la disminución de la mortalidad. Se construyeron hospitales, escuelas e institutos, muchos de ellos públicos.

Se modificaron las ayudas sociales en 1963, reuniendo estas en la Seguridad Social, copiando el modelo europeo de *estado del bienestar*.

c) Modernización y cambio de mentalidades.

Cambio de mentalidad de una sociedad que no ha vivido la guerra. Modernización y apertura, consumismo. Inauguración de TVE (1956). Aumento de la población activa femenina fueron algunos de los cambios de este periodo.

d) Aumento de las clases medias:

Entraron en este grupo empleados de banca, técnicos, secretarios, maestros y profesores. Se comenzó a hablar de temas tabú. Jóvenes universitarios se opondrán al régimen.

III. LA OPOSICIÓN POLÍTICA AL FRANQUISMO.

1. Oposición desde la fase tecnocrática hasta 1973.

Debilitamiento de la oposición exterior. Ante la inminente muerte de Franco cobra fuerza.

a) Oposición social:

Grupos no organizados por ningún partido clandestino, salvo algunos, por el PCE.

En 1962 comenzaron las protestas obreras, en 1964, se funda Comisiones Obreras, que aprovechará el sindicato oficial para organizar a los trabajadores.

Protestas universitarias: a partir de 1965.

La Iglesia Católico se distancia tras el Concilio Vaticano II (1962-1965) y surgen movimientos católicos obreros (HOAC, JOC,…).

b) Oposición política.

PCE: dirigido por Santiago Carrillo, utiliza el entrismo y organizaciones ilegales.

PSOE: Desde el exterior

Grupos de extrema izquierda (PCE marxista-leninista, FRAP), derecha (monárquicos y Democracia Cristiana).

En 1962 grupo de opositores internos y externos en Múnich (*Contubernio de Múnich).*

En 1972 se crea la Asamblea de Cataluña (agrupación de fuerzas políticas).

2. Reorganización de la oposición política en vísperas de la muerte del dictador (1974 – 1975).

a) Fuerzas políticas en el exterior que se oponen a la continuidad del franquismo.

Monárquicos partidarios del sistema constitucional (con don Juan)

PSOE: Congreso de Suresnes→ Felipe González, Secretario General.

PCE: Renovado. Partidario del comunismo democrático.

Eran ilegales y rivales entre sí.

b) Primeros pasos para formar alianzas.

En julio de 1974 es fundada la **Junta Democrática** (PCE, CCOO, PSP, carlistas,…). Reclama ruptura constitucional.

En junio de 1975 es fundada la **Plataforma de convergencia democrática**. (PSOE, demo cristianos, carlistas, extrema izda,…). Pide reforma o ruptura pactada.

c) Papel de los aperturistas en el interior.

Formado por Fraga, Fernández Ordoñez, Pio Cabanillas,… Coinciden con las ideas de la Plataforma de Convergencia Democrática.

TEMA 12. LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA.

I. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1978).

1. Los primeros pasos: de Arias Navarro a Adolfo Suárez.

Tras la muerte de Franco se plantearon tres posibles alternativas: la continuidad (sin cambios en el sistema franquista), la ruptura democrática (desarticulación de las instituciones franquistas y formación y de un gobierno provisional que garantizase la democracia) y la ruptura pactada (reforma de las instituciones franquistas para ir apuntando poco a poco hacia un régimen democrático). En este momento de incertidumbre, el Rey será de vital importancia al decantarse por la vía reformista; se apoyará en Gutiérrez Mellado, Torcuato Fernández-Miranda y Adolfo Suárez**.**

En un principio gobernó Arias Navarro, la opción más lógica teniendo en cuenta que en una época de tantos cambios elegir a un nuevo presidente de gobierno podría traer más inestabilidad. Arias Navarro llevó a cabo una serie de medidas como la liberación de presos políticos o la legalización de partidos políticos, sin embargo, todo era puro maquillaje.

Después de que Arias Navarro forzase su dimisión, el Rey eligió a Adolfo Suárez como presidente del gobierno el 3 de julio de 1976; en un principio no disfrutó de muchas simpatías, visto por unos como franquista y sin capacidad de gobernar. Debido a esto tuvo que formar un gobierno compuesto por segundones (gobierno de "penenes"). Suárez consiguió sus objetivos actuando por dos frentes, por un lado se reunió en secreto con los líderes de la oposición y aceptó la realidad de los nacionalismos, por otro, liquidó las Cortes franquistas.

En la primavera de 1976 se formaba la Platajunta (plataforma de coordinación democrática), formada por las principales fuerzas de oposición, dirigidas por el PCE y el PSOE. Entre sus objetivos se encontraban el restablecimiento de los derechos humanos o el reconocimiento de las autonomías regionales.

2. El desmantelamiento del franquismo y el camino hacia la democracia (1976-1977).

El 15 de diciembre de 1976 aparecería le ley de reforma política, que tendría como consecuencias la constitución de Cortes bicamerales (Congreso y Senado) y que además sería el golpe definitivo al franquismo. Fue aprobada por el pueblo español en referéndum por abrumadora mayoría. Sería más tarde, en febrero de 1977, cuando llegaría la legalización de los partidos políticos restantes para que fuese posible una verdadera democracia, el momento culminante fue la legalización del PCE en abril. También llegó en 1977 la libertad de expresión y el derecho a huelga.

El 15 de abril de 1977 se convocaron elecciones a cortes constituyentes para dos meses después, previamente don Juan cedía los derechos del trono a su hijo, hecho que daría mucha más estabilidad a la situación. Hay que mencionar que ETA y algunos inmovilistas llevaron a cabo atentados, en alguna ocasión contra miembros del PCE (matanza de abogados laboralistas en Atocha).

3. Elecciones de 15 de junio de 1977 y consenso constituyente.

Durante las elecciones del 15 de junio de 1977 aparecen muchos partidos. En la **derecha** destaca Fuerza Nueva en la posición más extremista (un sector profranquista y sin posibilidades de éxito) y Alianza Popular también en la derecha (liderado por Fraga y antiguos ministros de Franco), En el **centro** hay que mencionar Unión de Centro Democrático (conglomerado de partidos democristianos, encabezado por Adolfo Suárez).

En la **izquierda** encontramos al PSOE (liderado por Felipe González y con mucho apoyo internacional) y al PCE (el Partido Comunista presidido por Santiago Carrillo, que no tuvo casi tiempo para preparar la campaña). Finalmente, en el sector **nacionalista**, hay grupos como Pacte Democrátic per Catalunya, el PSUC, Esquerra Republicana de Catalunya o el Partido Nacionalista Vasco.

El resultado fue claro, UCD (165 diputados), seguido por el PSOE (118 diputados) y ya más lejos, PCE y PSUC.

El día 15 de octubre de 1977 se firmaron una serie de acuerdos entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria para combatir la brutal crisis económica, estos acuerdos son conocidos como los Pactos de la Moncloa.

II. LA CONSTITUCIÓN DE 1978: PRINCIPIOS INSTITUCIONES Y AUTONOMÍAS.

1. La Constitución de 1978.

Más tarde, en 1978 redacta la nueva constitución, elaborada por los siguientes ponentes o padres: Gabriel Cisneros, José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón –de UCD-, Jordi Solé Tura – del PCE-, Gregorio Peces Barba –del PSOE-Fraga Iribarne –de AP- y Miguel Roca de CiU. En ella se establece que España es un estado democrático (la soberanía reside en el pueblo), de Derecho (Ley como fundamento de la sociedad y amplia gama de derechos individuales garantizados), Social (es un Estado con iniciativa en el campo social), Monarquía parlamentaria (monarquía donde los poderes reales son simbólicos y el rey reina pero no gobierna) y descentralizado. Las instituciones que figuran en la misma son el Rey (jefe de Estado, con cargo vitalicio y hereditario), quedando así el poder ejecutivo en el Gobierno, el legislativo en las Cortes Generales formadas por dos cámaras, el Congreso y el Senado) y el judicial en los Tribunales Supremo y constitucional.

Cabe destacar la estructura descentralizada del Estado y la posibilidad de que las diversas regiones puedan acceder a la autonomía política. El gobierno central conserva una serie de competencias (moneda, fuerzas armadas, comercio internacional…) y las autonomías otras (educación, sanidad, urbanismo…). Cada región tendrá un parlamento y un gobierno propios elegidos por los ciudadanos.

III. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS DE 1979 A 1982.

1. Gobiernos de la U.C.D. (1979-1982).

La UCD obtuvo de nuevo la victoria en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979. Suárez formó un nuevo Gobierno. Se recrudecieron los actos terroristas. Se aprobaron los **Estatutos de Autonomía del País Vasco y Cataluña**. En abril del 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales democráticas que dieron la victoria en las grandes ciudades a la coalición de izquierda (PSOE y PCE). En mayo de 1980 **las primeras elecciones autonómicas en Cataluña y País Vasco dan la victoria a los nacionalistas: Convergencia i Unió y Partido Nacionalista Vasco** respectivamente. En mayo de 1980 Felipe González presentó una moción de censura contra el gobierno de Suárez, pero venció el presidente. Suárez dimitió el 29 de enero de 1981. El rey designó a Leopoldo Calvo Sotelo candidato a la presidencia. La segunda ronda para su investidura como presidente quedó fijada para el **23 de febrero**, pero ese día, el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero, el teniente general Milans del Bosch y el general de división Alfonso Armada dirigieron un pronunciamiento secuestrando a los diputados en el

Congreso. La operación falló debido a la negativa de los mandos militares a secundar la insurrección y al hecho de que el Rey no apoyó a los golpistas.

El día **24 de febrero Calvo Sotelo era nombrado presidente** de un gobierno de escasa duración. **Durante esta etapa se aprobaron muchos estatutos de autonomía**, entre ellos el de Castilla-La Mancha. El hecho social más relevante fue el escándalo del aceite de colza, envenenamiento masivo por la venta de aceite en mal estado. En 1981 apareció en España el SIDA. La aprobación de **la ley del divorcio** supuso la crítica de la Iglesia al Gobierno. La tramitación del **ingreso de España en la OTAN** (considerada entonces la antesala a la CEE) fue criticada por el PSOE, que abandonó posturas radicales y reforzó el liderazgo de Felipe González. Calvo Sotelo convocó **elecciones anticipadas para el 28 de octubre de 1982**, que inauguraría la etapa de gobiernos socialistas.

IV. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS DE 1982 A 2004.

1. Los gobiernos del PSOE (1982-1996).

Estas elecciones dieron el **triunfo al PSOE**, con el mensaje electoral del cambio. El **Partido Popular lideró la oposición** desde la derecha e Izquierda Unida representó la oposición por la izquierda. La grave situación económica debida a la crisis del petróleo de 1973 provocó que se tomaran medidas muy duras para sanear la economía y tras dos años de ajustes se inició un crecimiento económico espectacular. Fueron años de reformas en muchos ámbitos. **España se incorporó a la Comunidad Económica Europea el 1 de enero de 1986.**

En las elecciones de 1986 el PSOE repitió mayoría absoluta. El hecho más transcendente fue el espectacular crecimiento económico que llegaría hasta 1992. El aumento de las desigualdades sociales y del paro provocó una huelga general el 14 de diciembre del 1988. **El PSOE volvió a ganar las elecciones de 1989 con mayoría absoluta.** España organizó la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. Se realizaron enormes inversiones económicas. Se continuaba el crecimiento económico y se aprobó en 1991 la nueva reforma educativa (LOGSE). A partir de 1993, una **crisis económica internacional afectó profundamente a España**, participó en la Guerra del Golfo en 1991, fue sede de la Conferencia de Paz de Oriente Próximo y se vio beneficiada en la lucha contra el terrorismo por la colaboración de Francia. Estalló el escándalo de los GAL, un grupo armado antietarra que apuntaba al ministro del Interior. A finales de esta legislatura comenzaron a surgir los primeros casos de corrupción.

2. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004).

Las elecciones del 3 de mayo de 1996 dieron la victoria al PP, José María Aznar fue nombrado presidente del gobierno con el apoyo parlamentario de CiU y Coalición Canaria. Aprobó algunas medidas autonomistas y aplicó un amplio programa de privatización de las grandes empresas de titularidad pública. ETA proclamó una tregua de un año en 1998, lo que acercó el PNV a Herri Batasuna (brazo político de ETA), ocasionando la ruptura entre el gobierno de Aznar y el PNV. Se suprimió el servicio militar obligatorio. La llegada de un gran número de **inmigrantes** procedentes de África fue un problema importante.

El **12 de marzo de 2000 el PP obtuvo mayoría absoluta en las elecciones generales.** Se aprobó la nueva financiación autonómica pero fueron muy discutidas leyes como la Ley de extranjería, el Plan Hidrológico Nacional y el apoyo a EEUU en la guerra de Irak. El **1 de enero de 2002 entró en circulación el euro.** El PSOE se reestructuró y, tras un brutal atentado terrorista de Al-Qaeda en Madrid el 11 de marzo de 2004, ganó las elecciones del 14 de marzo, siendo nombrado **presidente José Luis Rodríguez Zapatero.**